

58



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON

**“FUNCIONALIDAD DEL MODELO
EDUCATIVO APLICADO A LOS ALUMNOS
CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE NO. 35”**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO
P R O F E S I O N A L
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
MARÍA GUADALUPE ORTEGA MILLÁN**

**ASESOR :
LIC. JOSÉ LUIS CARRASCO NÚÑEZ**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON

**“FUNCIONALIDAD DEL MODELO
EDUCATIVO APLICADO A LOS ALUMNOS
CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES DEL CENTRO DE ATENCIÓN
MÚLTIPLE NO. 35”**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO
P R O F E S I O N A L
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
MARÍA GUADALUPE ORTEGA MILLÁN**

**ASESOR:
LIC. JOSÉ LUIS CARRASCO NÚÑEZ**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DEDICATORIAS

A DIOS

Por permitirme llegar
a este día.

A MIS PADRES

Por haberme dado la vida,
por su amor, paciencia y
esfuerzo de cada día para
hacer de mí y de mis hermanos
personas de provecho.

A LEONARDO

Porque con su amor, confianza,
comprensión y apoyo me alienta
día a día a superarme como mujer
y profesionalista. Y porque este logro
también es suyo.

A ZAIRA Y A MIGUEL ANGEL

Por ser los motores que a su padre y a mí
nos impulsan a ser mejores cada día.

A MIS HERMANOS:

Maribel, Juan Antonio, Armando,
César y Carmen, por el amor que
nos une, porque cada logro que
alguno de nosotros tiene lo hacemos
nuestro.

GRACIAS

DEDICATORIAS

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A LA ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGÓN"

A MIS MAESTROS

AL LICENCIADO JOSÉ LUIS CARRASCO NÚÑEZ

A MIS ALUMNOS

Por lo que ellos me han enseñado

GRACIAS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I MARCO CONTEXTUAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL. LA TRANSICIÓN	1
1.1 La Escuela de Educación Especial.....	2
1.2 ¿Qué es la Integración Educativa?.....	7
1.3 Integración Educativa, Fundamentos teóricos, filosóficos, políticos.....	9
1.4 Operatividad de La Integración Educativa	14
1.5 Centro de Atención Múltiple.....	19
1.5.1 Características del Centro de Atención Múltiple No. 35.....	22
1.5.2 Como vivimos los maestros la Transición de Escuela de Educación Especial a Centros de Atención Múltiple.....	24
II ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESADOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CAM	28
2.1 El currículo de Escuela de Educación Especial para "Deficientes Mentales".....	28

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2	Alcances y limitaciones de la Guía Curricular para los egresados de la Escuela de Educación Especial.....	35
2.3	El Plan y programas de Educación Primaria, enfocado para Integración Educativa en el CAM.....	41
2.3.1	Adecuaciones curriculares.....	47
2.3.2	Aprendizajes significativos.....	50
2.3.3	Necesidades básicas de aprendizaje.....	51
2.3.4	Evaluación de los aprendizajes.....	52
2.4	Alcances y limitaciones de los egresados del Centro de Atención Múltiple No. 35.....	53
 III CONCEPTUALIZAR UN PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 35.....		56
3.1	Fundamentos del Currículo escrito y el oculto.....	56
3.2	Modelo Educativo Actual.....	60
3.3	Propósitos del Centro de Atención Múltiple.....	61
3.4	Fundamentos en los requerimientos de Centros de capacitación, secundarias y CAM laboral.....	65
3.5	Requerimientos del contexto social.....	70

3.6 Propuesta del Perfil del egresado del Centro de Atención Múltiple.....	72
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	93

INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene como objetivo, sistematizar las observaciones directas realizadas a partir del desempeño profesional en el Centro de Atención Múltiple No. 35, con los alumnos con necesidades educativas especiales, analizando específicamente los alcances y limitaciones que el modelo educativo actual ofrece para que los alumnos tengan un desarrollo favorable para su vida futura.

En este trabajo pretendo rescatar lo que era manejado en el modelo anterior, haciendo un contraste sobre el perfil del egresado de primaria Especial y el que actualmente se solicita en CAM en el mismo nivel.

Mi inquietud también radica en analizar cual ha sido el papel que el maestro, directivos educativos y autoridades han jugado en el proceso de la integración educativa, específicamente en el CAM. No 35.

Dentro de un Centro de Atención Múltiple existen alumnos con diferentes discapacidades, habilidades y conductas, esta variedad o "diversidad" de alumnado puede encontrarse en un solo grupo, y a veces puede ser productivo para algunos alumnos, pero para otros resulta lo contrario, porque algunos de ellos requieren mayor atención, y puesto que uno de los postulados de la integración educativa es "atender a la diversidad", llevado a lo cotidiano del aula resulta difícil y frustrante para el maestro no lograr los resultados esperados que cada alumno merece y más aún cuando hay que evaluar al alumno de acuerdo a su competencia curricular, asentando calificaciones en documentos oficiales (boleta) de primaria regular, sabiendo de antemano que será lo que permitirá a un alumno pasar de un grado a otro y en el caso de los alumnos de sexto obtener o no un certificado de conclusión de la primaria y que muchas veces no nos dice nada sobre si cubrimos realmente las necesidades del muchacho.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Como institución educativa nos hemos encontrado con quejas principalmente de los Centros de Atención Múltiple Laboral, (uno de los servicios escolares a los que pueden acceder los alumnos después de concluida la primaria) expresando que los menores egresados no cumplen con las habilidades suficientes para desarrollarse en un taller, situación que se está presentando desde entrada la integración educativa. Todo esto también es debido a que no existen nexos entre ambas instituciones ni ellos conocen lo que hacemos nosotros, ni nosotros lo que ellos esperan, no existe un perfil del egresado que nos pudiera dar la pauta para saber exactamente hacia donde vamos y qué queremos obtener con cada muchacho. Por ello pretendo conceptualizar un perfil del egresado del CAM a nivel primaria partiendo de establecer nexos entre instituciones, (incluyendo Secundarias y Centros de capacitación para el trabajo) y ponderar a la evaluación de los aprendizajes en el Centro de Atención Múltiple, como alternativa para asegurar si los aprendizajes le son o no útiles a los menores, todo esto analizando el discurso oficial, donde se incluyen fundamentos filosóficos de la integración educativa, enfoque teórico (constructivismo), currículo de Primaria Regular, objetivos del CAM, lo que sucede realmente en el aula y las necesidades de los menores, a fin de concretizar si el modelo educativo actual cumple su objetivo o sólo cubre apariencias, y es que es a partir de allí donde los maestros podremos darnos cuenta si lo que le dimos al alumno realmente le sirve para su vida o sólo cubrimos requisitos.

En 1993 con la modernización educativa surge un nuevo enfoque de la integración del sujeto con necesidades educativas especiales, apoyándose además en la conferencia realizada en Salamanca, España en 1994 con la representación de 92 gobiernos entre ellos México y 25 organizaciones internacionales, y cuyos objetivos primordiales son la educación para todos y la integración de los niños con necesidades especiales.

Es por ello que al menos en el Distrito Federal, las Escuelas de Educación Especial pasan a ser Centros de Atención Múltiple (CAM) donde se atienden niños con necesidades educativas

especiales generalmente con discapacidad, además de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.) Donde se atienden menores con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. Representando todos estos cambios, una nueva relación entre los servicios de educación especial y los servicios de Educación Regular en el marco de la educación básica.

"Son muchas las condiciones que se deben conjuntar para alcanzar la meta de integrar a las escuelas y aulas regulares a los alumnos con necesidades educativas especiales. Podemos mencionar algunas: cambios legislativos, apoyo de las autoridades educativas, cambios en la organización de los centros escolares, cambios en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros, padres de familia y, en algunas ocasiones, de los mismos niños y niñas), transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación, entre otras."

La Integración educativa se basa en tres fundamentos filosóficos que son:

- El respeto a las diferencias.
- Derechos humanos e igualdad de oportunidades.
- Escuela para todos.

También cuenta con cuatro principios generales que propician la operación y desarrollo de los servicios educativos para lograr la integración educativa estos son:

- Normalización.
- Integración.
- Sectorización.
- Individualización de la enseñanza

¹ López Ambríz, Esther, et al. SEMINARIO INTENSIVO DE ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES DE EDUCACIONES ESPECIAL Y REGULAR Antología, Coordinación # 2, México 2000, p. 62

Con fundamento en lo anterior, también cambia la terminología, siendo menos descalificadora que permita cambiar la concepción que se tiene de las personas con alguna limitación y facilite que la sociedad las valore primero como individuos y después como sujetos que requieren un apoyo especial. Por lo que en el ámbito educativo se ha empezado a emplear el término necesidades educativas especiales y "la atención a la diversidad y no a la discapacidad", entre otros. Cabe señalar que este modelo educativo con su concepción general de integración educativa ha sido diseñado y aplicado en países como España y Estados Unidos, donde las condiciones socioeconómicas y culturales son diferentes a nuestro país y por ende los resultados no son los mismos.

Todos estos postulados que plantea la integración educativa están bajo el sustento teórico del Constructivismo, cuyo enfoque sostiene que el individuo se construye día a día gracias a la interacción de los aspectos cognitivos, sociales de comportamiento, afectivos y de disposición interna.

Marca al conocimiento como una construcción del ser humano, que este realiza con los esquemas o estructuras mentales que ya posee, resultado de su relación con el medio por lo que cualquier persona por el hecho de ser humano, tenga las características que tenga, puede construir su propio conocimiento. Señala como primordiales los aprendizajes significativos, que surgen cuando el individuo construye su propio conocimiento, cuando se apropia y es capaz de relacionar los conceptos nuevos con los que ya posee o con la experiencia misma.

Para ello deben existir condiciones básicas como son: contenido significativo, disposición favorable, disposición para el aprendizaje y las estrategias óptimas. El maestro es el "facilitador" que actúa con intencionalidad, si un alumno o alumna tiene dificultades serias para acceder al currículo él le brindará los apoyos necesarios, es el mediador entre el alumno y el conocimiento, él es el encargado de crear un clima que facilite el proceso Enseñanza Aprendizaje, ser tolerante,

tener un clima de confianza y de apertura, además debe de contar con habilidades emocionales, conductuales, de interacción interpersonal y capacidades de creatividad, cumplimiento, ética entre otras. En términos generales el maestro, propiciara que el alumno satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, entendido esto como: "conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para que las personas sobrevivan, mejoren su calidad de vida y sigan aprendiendo" (WCEFA, 1990)².

Actualmente la Educación Especial en México, específicamente en el Distrito Federal, está bajo la Dirección de Educación Especial, quien organiza sus actividades a través de siete coordinaciones que abarcan las diferentes delegaciones políticas:

- Coordinación 1. Lago Banguelo No. 24 A, Col. Granada, DELEGACIONES: Miguel Hidalgo y Benito Juárez.
- Coordinación 2. Insurgentes Norte y Euskaro, DELEGACIÓN: Gustavo A. Madero.
- Coordinación 3. Azafrán No. 18, Col. Granjas México, DELEGACIONES: Venustiano Carranza e Iztacalco.
- Coordinación 4. Tecoyotitla No. 40, Col. Florida, DELEGACIONES: Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón
- Coordinación 5. Torresco No. 7 Santa Catarina Coyoacán, DELEGACIONES: Tlalpán y Coyoacán.
- Coordinación 6. Guadalupe I. Ramírez No. 208 Barrio San Marcos Xochimilco, DELEGACIONES: Milpa Alta, Tlahuac y Xochimilco.
- Coordinación 7. Calle Florida No. 10, Col. Morelos, DELEGACIONES: Azcapotzalco y Cuauhtémoc.

² Idem. P. 49

Cada coordinación a su vez se divide por supervisiones las cuales atienden los servicios de las diferentes colonias que conforman cada delegación.

Mi actividad como pedagoga se desarrolla en la coordinación No. 2, la cual cuenta con 10 supervisiones y cada una atiende de 7 a 8 servicios, yo laboro específicamente en la supervisión No. 5.

En el lugar donde desde hace ocho años trabajo como maestra de grupo, es el Centro de Atención Múltiple No. 35 (CAM. 35), turno vespertino, cuyo domicilio es Avenida 667 s / n entre las Avenidas 604 y 606, Unidad San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, cuyo teléfono es 57 94 31 94.

Anteriormente el CAM No 35, era una de las llamadas Escuelas de Educación Especial, ahora como CAM, es un servicio de educación que ofrece la SEP, para atender a los menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, aunque realmente la población que es atendida en este lugar son niños con discapacidades (D) tales como: D. Intelectual, D. Auditiva, D. Motora y en menor grado D. Visual; sin tomar en cuenta si es ligera o grave cualquiera de ellas.

El Centro cuenta con Educación Inicial que atiende pequeños desde 45 días de nacido hasta los 4 años; Preescolar de los 4 a los 7 años; Primaria de los 6 a los 14 años, estos rangos de edad pueden variar de uno a dos años, tomando en cuenta el desarrollo de los menores.

En términos oficiales, el Centro de Atención Múltiple es "la institución educativa que ofrece Educación Básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el marco de la Ley General de la Educación"³.

³ DIFE / SEP, "Proyecto general de Educación Pautas de Organización" en Cuadernos de Integración Educativa No. 6 SEP México, 1997, p. 37.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para nosotros será importante rescatar las experiencias obtenidas en el desempeño profesional en el terreno de Educación Especial, concretamente en el paso y proceso hacia la Integración Educativa en el modelo educativo actual, en el Centro de Atención Múltiple No. 35.

Durante su desarrollo y puesta en marcha se han presentado diversas interpretaciones sobre sus postulados, sobre todo en cuanto a metodologías de aprendizaje, contenidos, distribución del alumnado en los grupos, evaluación de los aprendizajes y funciones del equipo paraprofesional principalmente, generando una serie de contradicciones entre lo que dice el discurso oficial demasiado ambiguo y lo cotidiano en el aula, aunado a la resistencia del profesorado al cambio debido en gran medida al rompimiento que las autoridades marcan sobre todo lo anterior, calificado de "no servir ya" y lo innovador que no ofrece una seguridad sobre los resultados.

La población que particularmente abordaremos serán los alumnos de 5º y 6º, que son los que prácticamente van de salida de la institución y que se enfrentarán más próximamente a dar muestras de sus conocimientos en una escuela secundaria, en un Centro de Atención Múltiple Laboral o bien enfrentarse a una sociedad que exige autonomía personal.

El haber conocido las dos propuestas de Educación Especial en la última década me ha dado la perspectiva de comparar: la población atendida, formas de trabajo, evaluación, enfoques filosóficos y sobre todo resultados en cuanto a la formación del egresado de primaria en Educación Especial. Por lo que Pedagógicamente hablando analizaremos los diferentes postulados teóricos filosóficos que sustentan a la Integración Educativa, apoyándonos también en la concreción positiva o negativa con los alumnos dentro del aula y al egresar de primaria. Así también pretendemos apoyarnos en la pedagogía para conceptualizar un perfil del egresado, estableciendo nexos con secundarias, centros de capacitación para el trabajo y el Centro de Atención Múltiple laboral y además en la evaluación de los aprendizajes en un Centro de Atención Múltiple, para percatarnos de los logros de los menores con n.e.e.

Siguiendo lo anterior nuestros objetivos son los siguientes:

- Comparar y analizar el modelo educativo actual y el anterior identificando los efectos que trajeron consigo en Educación Especial en un momento determinado de la historia, concretizándose en la formación de egresados hablamos específicamente del Centro de Atención Múltiple No 35 turno vespertino.
- Analizar los alcances y limitaciones que el currículum actual ofrece a los alumnos del CAM, para favorecer su vida futura.
- Conceptualizar un perfil del egresado del CAM No. 35 , fundamentado en el currículum escrito, modelo educativo, propósitos de la institución, cotidianidad del aula, requerimientos de Centros de capacitación, secundarias o CAM laboral y el contexto social mismo.

Para alcanzar estos objetivos es necesario reconocer lo que nos dice Francisco Larroyo, que la Pedagogía es aquella que describirá el hecho educativo, buscando relaciones que este tenga con otros fenómenos, ordenándolos y clasificándolos para determinar las técnicas más apropiadas para obtener el mejor rendimiento.

Si bien sabemos que la labor del pedagogo debe responder a las necesidades y requerimientos que la sociedad demanda, así como de actitudes y disposiciones para estudiar y analizar los casos, solucionar la problemática del fenómeno educativo, el cual es el estudio de la pedagogía. En Base a ello pretendemos entonces analizar el hecho educativo que se ha llevado a cabo en la transición de Escuela de Educación Especial a Centro de Atención Múltiple concretizada en la formación de los egresados.

La metodología de la crónica profesional la realizare desde el enfoque interpretativo fundamentado en mi experiencia profesional, el cual me permitirá analizar el significado de los

efectos del modelo educativo actual en los egresados del CAM, haciendo una comparación con los de Escuela de Educación Especial. Aquí también implicaremos el contexto socio-político del país. La experiencia recuperada data de ocho años, tiempo laborado en el actual Centro de Atención Múltiple con seis años de iniciada la Integración Educativa en ese servicio.

La población abarcada son los menores de 5º y 6º con edades oscilantes entre los 13 y 15 años, profesores de Educación Especial en CAM laboral, de secundaria y de Centros de Capacitación para el trabajo, así como padres de familia.

Los instrumentos que utilicé para recuperar y sistematizar la experiencia profesional serán la entrevista para maestro, pretendiendo identificar los requerimientos que solicitan para que un alumno se desarrolle efectivamente en su institución. Y además un registro de datos a partir de seguimiento de algunos egresados del CAM No. 35 así como información proporcionada por padres de familia.

El marco teórico de este trabajo se sustenta en la revisión de documentos sobre la historia de educación especial, el proceso que ha tenido que seguir, los conceptos de necesidades educativas especiales (NEE), adecuaciones curriculares, integración educativa, planes y programas de educación primaria regular, atención a la diversidad, entre otros, retomados de los diferentes especialistas a nivel internacional y nacional.

Para el análisis lo he dividido en tres fases que son las siguientes:

1.- Marco contextual de la experiencia profesional en educación especial, la transición, aquí abordaremos la contextualización de la experiencia profesional, marcando la transición de Escuela de Educación Especial a Centro de Atención Múltiple. Pretendemos describir esos dos momentos coyunturales en la historia de la Educación Especial en México, los propósitos de la Escuela de Educación Especial específicamente en el trabajo con los menores que presentaban una discapacidad intelectual y del Centro de Atención Múltiple, sus fundamentos teóricos y filosóficos

(integración educativa) y cómo fue percibida en un principio la integración educativa por los maestros.

2.- **Análisis comparativo de los egresados de Escuelas de Educación Especial y CAM**, en esta segunda fase, pretendemos realizar un análisis comparativo de los egresados en los dos diferentes momentos de la institución, reconociendo alcances y limitaciones en ambos casos, para ello exploraremos el currículo de Escuela de Educación Especial para "Deficientes Mentales", el Plan y Programas de Educación Primaria enfocado a el CAM, lo que son adecuaciones curriculares, los aprendizajes significativos, las necesidades básicas de aprendizaje y cómo se ha dado la evaluación de los aprendizajes. Y por último.

3. - **Conceptualizar un perfil del egresado del centro de atención múltiple no. 35**, en esta tercera fase pretendemos proponer una conceptualización del perfil del egresado del CAM partiendo de los requerimientos de las diferentes instituciones a las que un egresado puede acudir incluyendo la vida misma, analizaremos lo que nos dice el currículo escrito y el oculto, el modelo educativo actual y los propósitos del Centro de Atención Múltiple, todo esto a fin de proporcionar elementos para lograr un mejor desempeño de mi profesión y el logro beneficio de los menores con los cuales trabajo.

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL, LA TRANSICIÓN.

"...LA EDUCACIÓN NO
CREA AL HOMBRE, LE
AYUDA A CREARSE A SÍ
MISMO..."
Maurice Debesse

La primera iniciativa en dar atención a personas con requerimientos de educación especial, fue de Juárez (1867) y hasta la a la fecha, han habido una cronología de avances significativos de la educación especial a la par con el desarrollo con el Sistema Educativo Nacional.

En cada momento de la historia de la educación especial en México, los modelos de atención a la población, han evolucionado desde el asistencial, al terapéutico y finalmente el educativo. A continuación describiremos brevemente lo que cada uno supone:

Modelo asistencial. Considera al sujeto como un minusválido que requiere permanentemente ser asistido en todo momento y por toda la vida. Por lo regular considera que un servicio asistencial idóneo es un internado, este es un modelo segregacionista.

Modelo Terapéutico. Considera al sujeto atípico que requiere de un conjunto de correctivos, es decir de una terapia para conducirlo hacia la "normalidad". El modo de operar es de carácter médico o sea a través de un diagnóstico individual, se define el tratamiento en secciones cuya frecuencia está en función del daño o atipicidad, el maestro funciona como auxiliar o terapista, más que como escuela requieren de una clínica.

Modelo Educativo. Asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales, rechaza los términos "minusválidos", "atípicos"; por ser discriminatorios, la estrategia básica de educación especial es la integración y la normalización con el propósito de lograr el desarrollo y mayor autonomía.¹

La estrategia educativa es integrar al sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en la comunidad para que pueda interactuar con éxito en los ambientes

¹ Cfr. DE E/SEP, Proyecto General para la Educación en México en CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO. 1, 1996, p. 5

socioeducativos primero y sociolaborales después, para esto se requiere de un grupo multiprofesional que trabaja con el niño.

El 18 de diciembre de 1970, fue creada la Dirección General de Educación Especial, y desde entonces le ha correspondido organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de personas con requerimientos de educación especial y la formación de maestros especialistas.

Hoy se percibe a la educación especial como una modalidad de educación básica y permite abandonar su condición segregadora de nivel especial.

1.1 LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las Escuelas de Educación Especial (EEE) funcionaban en forma paralela a las Escuelas de Educación Regular. Específicamente la escuela No. 35 "Citibank", (ahora CAM. No 35) contaba con cursos auxiliares para niños que por alguna razón tenían "retraso" en la escuela regular, problemas en el aprendizaje o en el lenguaje, preescolar y primaria para hipocúsicos y sordos, para los menores con deficiencia mental contaban con un Plan de Estudios y Programas, al cual se le denominó **Guía Curricular**, en este documento se enfatiza que "la Educación Especial tiene como sujeto a los niños con necesidades especiales, cualquiera que sea su problemática. No difiere esencialmente de la Educación Regular sino que comparte sus fines generales y sus principios. Según la naturaleza y grado de los problemas de sus alumnos, comprende objetivos específicos, programas adicionales o complementarios individualizados, que pueden ser aplicados con carácter transitorio o permanente."²

² Secretaría de Educación Pública, GUÍA CURRICULAR PREESCOLAR Y PRIMARIA ESPECIAL, Dirección General de Educación Especial, México, D. F., 1982, p. 11

Los fines generales de la educación impartida en la Escuela de Educación Especial para los menores con deficiencia mental se resumían en los siguientes incisos:

- a) Capacitar al individuo para realizarse como una persona autónoma, logrando así su integración y participación en el medio, asumiendo responsabilidades sociales de acuerdo a sus capacidades.
- b) Para lograr su desarrollo psicoeducativo, se actuara sobre el individuo desde su nacimiento.
- c) Aplicar programas adicionales para corregir o compensar las deficiencias o alteraciones específicas que los afecten.
- d) Preparar al sujeto para la Independencia Personal, la Comunicación, la Socialización, el Trabajo y la Utilización del Tiempo Libre.
- e) Hacer vigentes los principios de "Normalización" e "Integración", propiciando la aceptación de personas y niños con necesidades especiales por parte del medio social.
- f) Investigar y experimentar técnicas y métodos educativos aplicables a los deficientes mentales que permitan acelerar su desarrollo y crear las compensaciones indispensables para una adecuada integración a la comunidad.³

Para el logro fueron abordadas áreas curriculares, que consideraban en ese momento, abarcaban contenidos que globalizaban las necesidades vitales del sujeto con deficiencias cognitivas, estas eran:

- "Independencia Personal y protección de la salud
- Comunicación
- Socialización e información del entorno físico y social
- Ocupación."⁴ (Ver anexo I)

³Idem P. 11 y 12

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La secuencia del progreso enmarcaba los niveles de preescolar y primaria especial en los que se cubrían ocho grados progresivos (Ver anexo 2)

El proceso escolar de los niveles preescolar y primaria especial era una etapa en formación de los alumnos, que tenían su antecedente en el de Intervención Temprana y su continuación en los Centros de Capacitación y / o Industrias protegidas, Sin descartar la posibilidad de ubicación y preparación supervisada en centros de trabajo de la comunidad.

La población de la Escuela de Educación Especial era formada por: menores deficientes mentales, hipoacúsicos y sordo mudos, ciegos y débiles visuales o con problemas neuromotores, así como con problemas de aprendizaje que acudían en un horario alterno a su educación regular; en una sola escuela como es el caso del Centro de Atención Múltiple # 35, antes Escuela de Educación Especial, eran atendidos alumnos con las diferentes atipicidades arriba mencionadas, a excepción de los ciegos, (haciéndose la clasificación por problemáticas y atendidos de manera separada de acuerdo a su "deficiencia") otras sin embargo se dedicaban a una sola problemática. A continuación describiremos brevemente la población de la EEE No 35 "Citibank".

- Menores con problemas de aprendizaje: se trataba de alumnos que asistían a la escuela regular y que requerían apoyos pedagógicos y / o psicológicos para lograr un mejor aprovechamiento escolar. Las causas del retraso podían ser por ejemplo: por conflictos afectivos en la familia, la no atención a defectos sensoriales leves como la miopía y la hipoacúsia.
- Menores con problemas de lenguaje: eran alumnos que presentaban algún defecto en la articulación tales como la distalia, la tartamudez y la falta de evolución del lenguaje.

- Menores con problemas de hipoacusia: eran alumnos con disminución en la audición que requerían de aparatos amplificadores del sonido, y cuyo objetivo de la escuela en estos casos era ayudarlos a superar las consecuencias de retraso del aprendizaje y aislamiento surgidos antes de descubrir la problemática.
- Menores con problemas de sordera: aquellos niños, que por nacimiento o por pérdida de la audición antes de conocer el lenguaje, no pueden percibir ningún sonido y carecen de la vía que hace nacer la comprensión. En la EEE era enseñado el "lenguaje manual", que es una mezcla de gestos, movimientos manuales y corporales.
- Menores con deficiencia mental: eran alumnos que por diversas causas prenatales, congénitas y postnatales, presentan un nivel intelectual por debajo de la norma.
- Menores con problemas neuromotores, son alumnos que por diversas causas neurológicas, presentan dificultades en sus movimientos corporales que les impiden muchas veces atenderse a sí mismos, hablar o desplazarse y aunque pueden tener una doble problemática como la sordera o la deficiencia mental también los había con parálisis cerebral pura.

Cada área de atención contaba con maestros especialistas específicos. Además del equipo multidisciplinario, como el psicólogo, la trabajadora social y en algunas escuelas contaban hasta con un médico.

Como hemos mencionado arriba, la Guía Curricular era utilizada en los casos de deficiencia mental, en cuanto al trabajo académico con menores hipoacúsicos y sordos; como en casos de parálisis cerebral pura, los maestros trabajaron el currículo de escuela regular vigente hasta ese momento. En los casos de problemas de aprendizaje y de lenguaje eran utilizadas diversas estrategias pedagógicas basadas también en el currículo de escuela primaria.

La procedencia de los alumnos que atendían las Escuelas de Educación Especial eran enviados por:

- Coordinaciones de la Dirección General de Educación Especial.
- Centros de Intervención Temprana.
- Educación Preescolar.
- Educación Primaria.
- Grupos Integrados "B".
- Centros de Salud.
- Servicios hospitalarios.
- D.I.F.
- La comunidad.
- Familia.
- Otros.

Una vez enviados a Educación Especial los alumnos eran clasificados, a partir de su Coeficiente Intelectual (C.I.), especialmente los que presentaban una posible deficiencia mental, de esta manera se partía para dar alternativas para su escolarización.

Para los menores que presentaban un C.I. de 70-50 se les consideraba con una "deficiencia leve" y sus alternativas de escolarización eran:

- Grupos integrados.
- Aulas especiales.
- Maestros auxiliares.
- Apoyo en Centros Psicopedagógicos en jornada alterna.
- Escuelas de Educación Especial.

Los chicos que mostraban un C.I. de 50-30 se suponían con una "deficiencia mental moderada" y para ellos la única alternativa era la Escuela de Educación Especial.

Los niños con un C.I. menor eran considerados como sin posibilidades de escolarización y por lo tanto se les calificaba como "niños de custodia". Por lo tanto ni en Escuela de Educación Especial tenían cabida.

Las edades para permanecer en la institución por niveles era la siguiente:

- INTERVENCIÓN TEMPRANA, desde los cuarenta días de nacimiento hasta los cinco años.
- PREESCOLAR, desde los cinco años hasta los ocho.
- PRIMARIA, desde los ocho hasta los diecisiete años.

Cabe mencionar que estos parámetros podían variar de acuerdo a los avances de los alumnos de uno a dos años.

En cuanto a su infraestructura, las escuelas especiales contaban con un modelo de construcción de acuerdo al área de atención. Por ejemplo, las de neuromotores con tinas de hidromasaje; las de deficiencia mental con réplicas de un hogar típico, con cocina, recámara, etcétera, en miniatura para "las actividades de la vida diaria".

1.2 ¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA?

La palabra integración y su significado, comenzó a circular en la Educación desde finales de los años 70's, un intento por lograrla fue la creación de los "grupos integrados" y los Centros Psicopedagógicos. A fin de mantener a la población que por presentar problemas en su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

escolarización desertaba en los primeros grados de su educación primaria, pretendiendo con ésto retenerla y ayudar a solucionar su o sus problemas en el aprendizaje. Por lo que hablar de integración, a secas, de integración educativa, o escolar era lo mismo. Ahora, la integración educativa forma parte de la política de la educación en México y tiene una connotación que, se refiere en particular a los alumnos con necesidades educativas especiales a que accedan al currículo básico (hablamos de la curricula que se maneja en la escuela de educación primaria regular) y se reserva el término integración escolar para quienes, de entre estos mismos, lo hacen en la escuela regular.

La integración escolar es, también, una integración educativa. Pero, la integración educativa no, necesariamente, es escolar. Esta modificación en los términos cambió su sentido desde que en los servicios escolares de educación especial tomaron el currículo básico y abandonaron el paralelo que en el apartado anterior mencionamos.

Un menor con necesidades educativas especiales con discapacidad o sin ella, puede cursar su educación básica en la escuela regular o en educación especial, ésto es por que en ambos espacios educativos se ofrece la integración educativa, específicamente la escuela regular lo hace a través de la integración escolar. En otras palabras, toda integración escolar es integración educativa, pero no toda integración educativa es escolar.

"Educación Especial siempre se declaró a favor de la integración. Más enfáticamente a partir de 1980 bases para una política de educación especial (Dirección General de Educación Especial, 1980); no obstante, los casos de integración eran excepcionales y ocurrieron con alumnos ciegos y con neuromotores. Básicamente, porque en estas áreas en donde más se apoyaban en el currículo regular en sus programas escolares. Sin embargo, la integración ocurría en los grados superiores de la primaria o, incluso, hasta la secundaria regular. La integración educativa se vincula con la atención a la diversidad; todas las poblaciones urbanas, rurales, indígenas, con necesidades

educativas especiales, con discapacidad, y demás, que acceden al currículo básico a través de distintas modalidades de la Escuela Básica como son las escuelas urbanas, rurales, multiculturales para indígenas, de educación especial Centros de Atención Múltiple, (CAM) están en condiciones de integrar educativamente. La integración escolar se refiere, específicamente, a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, para que cursen su educación básica en ella, con el apoyo de educación especial.

La integración educativa, por Ley, debe ser un hecho que no tiene opción válida para nadie. La integración escolar puede ser gradual y voluntaria. Para un menor con discapacidad circular libremente entre una escuela y otra, debiem depender de sus circunstancias de éxito para acceder al currículo. El límite de la integración escolar es que en su ámbito, la diferencia se convierta en desigualdad de oportunidades. Estas circunstancias no están dadas pero se construyen colectivamente, cuando el alumno fracasa no fracasa él solo, fracasan todos con él⁵

La integración educativa es un derecho obligatorio y la escolar es una opción a la que se tiene derecho para acceder a ella.

1.3 INTEGRACIÓN EDUCATIVA, FUNDAMENTOS TEÓRICOS, FILOSÓFICOS, POLÍTICOS.

La integración educativa cuenta con principios generales, que han de guiar la operación y desarrollo de los servicios educativos, estos son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de la enseñanza.

⁵ Información obtenida por internet. Dirección <http://pp.terra.com.mx/huisa/eto/eliscop.htm>.

La primera se refiere a proporcionar a las personas con discapacidad: una buena calidad de vida, el disfrute de sus derechos humanos y la oportunidad de desarrollar sus capacidades. (García Pastor, 1993).

La integración consiste en que las personas con discapacidad tengan oportunidad de tener el mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad, participando en los ámbitos familiares, sociales, escolares, laborales, etc, observando más que sus limitaciones, sus capacidades.

La sectorización implica que los niños puedan ser educados cerca del lugar donde viven, favoreciendo la economía de la familia al no tener que gastar en transporte y la socialización del menor, al asistir a la misma escuela que sus vecinos y amigos (Mittler, 1995).

La individualización de la enseñanza, este principio está referido a las adecuaciones curriculares, que es en términos generales adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno. (Parrilla, 1992).

"Según estos principios generales, los alumnos con necesidades Educativas Especiales deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y, de esa manera, integrarse a la sociedad en todos los ámbitos."⁶

Tal como indica Verdugo (1995), el enfoque actual sobre las personas con discapacidad es más humanista, desterrando etiquetas y clasificaciones, ahora todo se engloba en personas con **necesidades educativas especiales** con o sin discapacidad, este término podemos definirlo de la siguiente manera:

Podemos considerar que una persona presenta necesidades educativas especiales, (con o sin discapacidad), cuando se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con

⁶ Ismael García Cedillo, et al La integración educativa en el aula regular, principios, finalidades y estrategias México, 2000, p. 45

su contexto escolar y que, para satisfacerlas, requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente.

Discapacidad es definida según la Dirección General de Educación Especial como: la restricción o ausencia relacionada con alguna deficiencia del individuo, de naturaleza permanente o temporal, para el desempeño del rol que satisface las expectativas de su grupo social de pertenencia.

La definición de discapacidad no depende sólo del sistema educativo, sino del sector salud y del sector de asistencia social, que en nuestro país encabeza el DIF (sistema nacional para el desarrollo integral de la familia).

La atención de la educación especial ya no es a la población con discapacidad, sino la que presente necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Hay alumnos con discapacidad que presentan necesidades especiales, pero no necesidades educativas especiales, por lo tanto no requiere de los servicios de educación especial, se trata de un alumno, como cualquier otro, de la escuela regular. Anteriormente, por el sólo hecho de presentar alguna discapacidad era excluido de la escuela regular y remitido a una de educación especial.

La integración educativa cuenta también con fundamentos filosóficos, el primero de ellos es el respeto a las diferencias, estableciendo la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para conseguir una vida normal (Toledo, 1981). La segunda es derechos humanos e igualdad de oportunidades, considera a las personas con discapacidad acreedoras igual que las demás personas, al derecho a recibir una educación de calidad, considerándolo como persona ante todo, con igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela (Rioux, 1995). El tercero es: escuela para todos, en este sentido es que la escuela reconozca y atienda a la diversidad, brindando una educación de calidad.

Todo lo anterior conlleva a que "la integración del sujeto con necesidades educativas especiales consiste en no hacer de la integración un objetivo, sino un medio estratégico para lograr educación

básica de calidad para todos, sin exclusión. Esto es la integración pasa de un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para un objetivo ético: la equidad en la calidad de la educación básica".⁷

Una vez planteado lo anterior, se buscó que la a integración educativa quedara ligada a lo jurídico, siendo obligatorio para el Estado ofrecerla y para los padres, que sus hijos asistan a la escuela. El sistema mexicano de educación básica, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, sep, 1992), pasó al control del gobierno local. Lo que significa, que cada uno de los 31 estados de la república se hacen cargo de la atención educativa de su población. Salvo la del Distrito Federal, que sigue bajo la responsabilidad directa de la Secretaría de Educación Pública que depende del Ejecutivo Federal; pero, en breve se pretende que también pase al control del gobierno local.

El ANMEB (1992) y la reforma constitucional en materia de educación del Artículo 3º (mayo, 1993) y la actual Ley General de Educación (sep, 1993) se llevaron a efecto bajo el espíritu de la educación para todos y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, de Jomtien, Tailandia (PNUD, UNESCO, UNICEF, BM, 1990). A partir de ello, la educación secundaria también es obligatoria.

El sistema paralelo a la educación regular que anteriormente mencionamos, fue considerado como el principal obstáculo para la integración y había que reorientarla y para ello, se formuló un documento indicativo para todo el país Proyecto General de Educación Especial en México, (sep, 1994) que se apoyó también en la Reunión Regional de Venezuela (UNESCO, 1992), dicho documento fue la base para el Artículo 41 de la Ley vigente (LGE, 1993), en materia de educación especial. Posteriormente, la Declaración de Salamanca de 1994 y el Programa de Desarrollo

⁷ Cfr. DFE/SEP Proyecto General para la educación especial. Op. Cit. P. 31

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

educativo 1995-2000, han sido las fuentes documentales para la reorientación de la educación especial en México.

"Esencialmente, la reorientación pretende considerar la educación especial como una modalidad de la educación básica y no como un nivel paralelo y excluyente para una población específica con discapacidad."⁸

Las aspiraciones de esta modalidad, es la **Atención a la Diversidad en la Educación Básica**, terminar con las injustas desigualdades sociales. En el marco contextual actual, después de la apertura comercial y el cambio estructural de la economía del país de los años ochenta y más decisivamente con la de los noventa, estas desigualdades se han acentuado aún más.

Partiendo a su vez del concepto de democracia manejado comúnmente por los políticos,⁹ acentuándose más cada vez en la conciencia de los ciudadanos, quienes exigen igualdad de derechos, trae consigo un gran reto para la igualdad de oportunidades educativas del país. La educación básica tendrá que adecuarse a las condiciones de la población y no a la inversa, con resultados equivalentes en la calidad educativa para actuar con equidad.

"La atención a la diversidad y la no exclusión no es válida sólo para comunidades, sino también para individuos. Es el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

⁸ Información obtenida por internet. Dirección <http://pp.terra.com.mx/ltisr/refo/eliscoq.htm>.

⁹ En las campañas electorales presidenciales de 1994, los tres partidos más fuertes de la contienda electoral, incluían en su plataforma proelectista planes a desarrollar para la población con discapacidad.

En las cámaras legislativas nacionales de diputados y senadores existen comisiones específicas para la elaboración de leyes para la protección de esta población. Esto se ha reflejado en los congresos estatales de la república. Hay un Programa presidencial Programa Nacional para la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que coordina el DIF, es intersectorial para el sector público e incluye a organizaciones y al sector privado.

1.- **Conceptualización de la integración educativa.** Es el proceso que permite que los alumnos con necesidades educativas especiales accedan a la educación básica regular, ya sea en escuela regular o en servicios de educación especial, todo esto está sustentado bajo un marco jurídico, garantizando la gratuidad y obligatoriedad. La integración a cualquier servicio será la opción tomada por los padres de familia, autoridades y maestros especialistas.

2.- **Estrategias organizativas en la reorientación de los servicios.** Los servicios de educación especial tienen que cumplir con un proceso de reorientación sobre la base de los siguientes criterios:

- La educación será obligatoria y gratuita.
- La simplificación administrativa, promoviendo la atención integral y diversificada a las necesidades educativas especiales de los menores con o sin discapacidad.
- Cada entidad federativa define la forma y procedimiento en el que se realiza el proceso de reorientación de sus servicios de educación especial de acuerdo a sus necesidades y posibilidades. En este proceso requiere de la participación de todos los actores involucrados.
- Se realice el diagnóstico y evaluación del funcionamiento actual de los servicios de educación especial, definiendo criterios sobre la estructura organizativa de los servicios escolarizados de apoyo y / o de orientación.

3.- **Sobre la gestión escolar.** De acuerdo con el compromiso de elevar la calidad en la atención educativa en todos los niveles, modalidades y sistemas escolares, es recomendado:

- Propiciar el trabajo colegiado y participativo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Participación activa de todos los involucrados bajo la estructura jerárquica - normativa del Sistema Educativo Nacional.
- Revitalizar la acción de las academias y consejos técnicos consultivos de las escuelas propiciando la reflexión sobre la tarea educativa.
- Impulsar la participación de la sociedad civil en la integración educativa.
- Empezar acciones coordinadas entre la educación especial y la educación básica.
- Multiplicar acciones conjuntas SEP-SNTE con la participación de otras entidades gubernamentales e instancias de la sociedad civil para realizar foros de análisis.

4.- Sobre las implicaciones en la normatividad. Estas son agrupadas en rubros específicos, y sobre los cuales la conferencia Nacional recomienda:

- Elaborar planes graduales de eliminación de barreras físicas en los planteles escolares que integren a niños con discapacidad.
- Revisar la normatividad escolar para permitir la inscripción de, acreditación y certificación de los menores con nee con o sin discapacidad.
- Se profundice en los criterios para la evaluación, la acreditación y la certificación de los alumnos con nee.
- Diseñar, elaborar y distribuir materiales didácticos para apoyar los procesos educativos de los menores con nee.
- Adaptar la construcción de instalaciones y mobiliario adecuado al trabajo escolar.

- Incorporar en los lineamientos de construcción de escuelas, las adecuaciones arquitectónicas de acceso físico y de instalaciones hidrosanitarias para los nuevos planteles.¹⁰

Haciendo caso a los puntos anteriores, las autoridades educativas se dieron a la tarea de dar operatividad a la nueva perspectiva de la educación especial en México fue necesario, cambiar el servicio educativo, eliminar radicalmente lo tradicional hasta ese momento, por considerarse que conspiraba contra las innovaciones porque eran totalmente incompatibles.

Para el logro de los objetivos de la integración educativa fue menester hacer una reorientación de los servicios, el cual se fue dando paulatinamente, en primera instancia, durante el ciclo escolar 1993-1994, fueron desarrollados talleres de actualización y preparación para el cambio de estructura para: supervisores de zona como para los asesores técnicos por área; personal directivo, para la implementación de los proyectos escolares.

En el ciclo escolar 1994-1995, fueron realizados talleres de inducción y preparación de todo el personal que participaba en los grupos integrados A, Grupos Especiales en Escuelas Regulares, (Grupo B), Centros Psicopedagógicos (CPP), Unidades de Atención a niños con Aptitudes Sobresalientes (CAS) y de los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC), con la finalidad de reorientar dichos servicios a Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Para el ciclo escolar 1995-1996, se desarrollaron cursos para la preparación y actualización del personal de Escuelas de Educación Especial (EEE), Centros de Intervención Temprana (CIT) y Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE), particularmente en el conocimiento y manejo del Currículo de Educación Básica, así como las adecuaciones curriculares necesarias.

¹⁰ DFE / SEP Declaración de la Conferencia Nacional en CUADERNO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA NO. 7, SEP, 1997, p. 17 a la 21

Así pues, considerando los aspectos básicos del proyecto General, preponderando el Modelo Educativo a operar en los servicios de Educación Especial, se reorientaron los Centros Psicopedagógicos (CPP) a USAER; los servicios de Escolarizados de Educación Especial, Escuelas, Centros de Intervención y Centros de Capacitación, que atendían por áreas, de Deficiencia Mental, Ceguera, Neuromotores, Sordera, se reorientaron a Centros de Atención Múltiple (CAM).

Se eliminó el certificado de estudios especiales. Es reorientado el currículo de los servicios de capacitación y formación para el trabajo, de talleres de oficios en una estructura modular o por competencias laborales, en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), se están atendiendo jóvenes con discapacidad, la Dirección General de Educación Especial, conjuntamente con la Dirección General de Centros para la formación para el Trabajo, acuerdan colaborar en las acciones que permitan la integración de personas con discapacidad a los centros regulares.

Un aspecto que merece mención aparte son los servicios del Centro de Atención Múltiple para la formación para el trabajo. Tradicionalmente, estaban destinados a los jóvenes con discapacidad intelectual. Se están reorientando, para cualquiera de las discapacidades.

A partir de la reorientación los equipos de apoyo técnico se les denomina "paradocentes", ya que su apoyo gira en torno al currículo y el aprendizaje de sus contenidos. Antes, prácticamente, todo el personal profesional de educación especial funcionaba como "paramédico", dada su labor clínica rehabilitatoria, esto es tanto en la USAER como en el CAM.

Pero la reorientación no sólo se ha propiciado en los servicios educativos, a lo largo de los años después de la puesta en marcha de la integración educativa en nuestro país, se ha procurado sensibilizar paulatinamente a la sociedad y a sectores que no contemplaban a las personas con discapacidad, por lo que ahora hay programas de salud, asistencia y educación que se inscriben con

las acciones sobre integración educativa y escolar de la educación especial reorientada, de trabajo, recreación y deporte, cultura, transporte público, turismo, procuración de justicia, etcétera.

Se escuchan las demandas organizadas de las diversas asociaciones civiles de personas con discapacidad, y son tomadas en cuenta para ser incluidas en dichos programas, cosa que con anterioridad se prefería ignorar.

1.5 CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

El Centro de Atención Múltiple es la institución educativa que ofrece Educación Básica para alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el marco de la Ley General de Educación.

Los propósitos de CAM son:

- Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad que presenten necesidades educativas especiales, realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular.
- Propiciar el desarrollo integral de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales para favorecer su integración escolar, laboral y social conforme a sus requerimientos, características e intereses.
- Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales para propiciar su integración familiar y social.¹¹

¹¹ Cfr DFE / SEP Proyecto General de Educación Especial, pautas de organización en CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, NO. 6, SEP, 1996, p. 18

Como hemos señalado anteriormente, todas las escuelas por área específica de discapacidad de educación especial en el Distrito Federal se reorientaron a CAM. Esto quiere decir que todos los alumnos están ubicados en su nivel y grado correspondiente al currículo básico y que en todos los CAM reciben alumnos con cualquiera de las discapacidades.

Se supone que un CAM debe ofrecer educación básica en los niveles de educación preescolar, primaria y se incluye también educación inicial.

Así la población que por algún motivo no se integra a la escuela regular, lo puede hacer en el CAM más cercano a su domicilio y a sus intereses educativos personales y puesto que debe atender a la diversidad según lo marca la integración educativa, también son candidatos aquellos alumnos que sin tener aparentemente necesidad puede ingresar a un CAM.

"Cuando se implantó el currículo básico, en el ciclo escolar 1995-1996, se evaluaron pedagógicamente a los alumnos y se colocaron en el grado de acuerdo al dominio de sus habilidades y conocimientos, respetando más o menos dos años en función del grado del cohorte de edad. Además, al reunir a los alumnos de acuerdo a los intereses aproximados a su edad desplegaron un entusiasmo para con las actividades de la escuela que mejoró sensiblemente los resultados en su desempeño escolar, en general, y en la actividad académica en lo particular.... En cuanto a lo correspondiente a los CAM laboral, se rediseño el currículo para la formación para el trabajo en una estrategia modular de habilidades y competencias laborales. Para desalentar, en su reorientación, la formación por talleres ya que la forma modular permite más oportunidades en un mayor número de empleos. Los talleres cierran mucho la opción y muchos de ellos están quedando obsoletos en el mundo del trabajo, reduciendo significativamente, las oportunidades de integración laboral y social..

... El cambio curricular de la formación para el trabajo de los CAM, se pretende hacer con la coordinación del Consejo Nacional de Certificación de Habilidades y Competencias, no en forma

asilada como educación especial, porque caeríamos en los errores del pasado. Dicho Consejo, está integrado por la Secretaría del Trabajo, Educación, Comercio, Organizaciones empresariales y Sindicatos de trabajadores."¹²

La distribución de la población que se encuentra en los Centros de Atención Múltiple, se supone debe ser:

- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que sea remitido a un CAM y, posteriormente, es integrado escolarmente a la escuela regular.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales, que ingresa a la escuela regular y se ve en la necesidad de cursar su educación básica en un CAM.
- Menores con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresa y permanece en un CAM, donde cursa su educación básica.
- Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales y sin necesidades educativas especiales que ingresa a un CAM y se integra escolarmente a la escuela regular.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresa a un CAM y es integrado escolarmente a la escuela regular.
- Alumnos sin discapacidad y sin necesidades educativas especiales."¹³

La estructura organizativa es: un director, un auxiliar técnico, una secretaria, personal administrativo, maestros de grupo básico, maestro de taller, un equipo paraprofesor formado por el psicólogo, maestro de lenguaje, trabajador social.

Por lo que respecta al horario de atención de estos servicios, en documentos oficiales se maneja a una ampliación de jornada escolar, cosa que se está llevando a cabo en algunos CAMS, de manera paulatina particularmente en el Distrito Federal y que formara parte de los cambios hechos en la

¹² I. Loc. Cit.

¹³ Idem

educación en México. Ver anexo 4. En aquellos que aún no tienen esta ampliación sus horarios son los mismos que el de escuelas primarias regulares, turno matutino de 8:00 am. a 12:30 pm. Y turno vespertino de 14:00 a 18:30 horas.

En el caso del CAM laboral, los horarios son de 8:00 am. a 16:00 horas, el mismo que tenían antes, de la reorientación cuando eran CECADDE.

1.51 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 35

El Centro de Atención Múltiple No. 35 (CAM. 35), turno vespertino, cuyo domicilio es Avenida 667 s/n entre las Avenidas 604 y 606, Unidad San Juan de Armgón, Delegación Gustavo A. Madero, cuyo teléfono es 57 94 31 94. Pertenecer a la Coordinación Regional de Operación de Servicios de Educación Especial No 2., a su vez dependiente de la Dirección de Educación Especial.

Anteriormente el CAM No 35, era una de las llamadas Escuelas de Educación Especial, ahora como CAM, es un servicio de educación que ofrece la SEP, para atender a los menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, aunque realmente la población que es atendida en este lugar son niños con discapacidades (D) tales como: D. Intelectual, D. Auditiva, D. Motora y en menor grado debilidad Visual aunada a otra discapacidad ; sin tomar en cuenta si es ligera o grave cualquiera de ellas

El Centro cuenta con Educación Inicial que atiende pequeños desde 45 días de nacido hasta los 4 años; dividiéndose en dos grupos, el de lactantes y maternal. Preescolar de los 4 a los 7 años, que cuenta con 1º, 2º y 3º ; Primaria de los 6 a los 14 años, que cuenta con grupos de 1º a 6º . actualmente el CAM cuenta con una población de 174 alumnos, en grupos de entre 10 y 17 menores, en los cuales se observan grupos heterogéneos, obedeciendo el principio de atención a la diversidad, por lo que en un mismo grupo encontramos diferentes discapacidades, que van desde la motora, auditiva, intelectual y debilidad visual asociada a alguna de las anteriores y sobre todo

distintas capacidades de adaptación y socialización, de conducta, de atención, retención y memoria, habilidades y competencias curriculares. Cabe señalar que los rangos de edad mencionados arriba pueden variar de uno a dos años, tomando en cuenta el desarrollo de los menores.

Los alumnos que asisten al CAM # 35, tienen su dirección en puntos distantes, con ésto no estaríamos cumpliendo con uno de los principios generales de la integración que es la sectorización, nuestra población en el CAM, principalmente viene del Estado de México, de lugares como Ecatepec y Nezahualcoyotl.

El personal que labora en el Centro son: Una directora, una auxiliar técnico, una secretaria, tres niñeras que se enfocan al apoyo de las maestras que tienen principalmente alumnos pequeños; el equipo paraprofesional que cuenta con dos psicólogas y dos maestras de lenguaje; dos maestros de educación física, una maestra de taller, trece maestras de grupo quienes cuentan con diferentes formaciones profesionales como pedagogas y psicólogas, egresadas a su vez de distintas instituciones, especialistas en discapacidad intelectual y problemas de audición y lenguaje; y finalmente dos intendentes.

Aún a pesar de ser y haber sido desde su creación un centro de educación especial, la construcción de las instalaciones y mobiliario, aún deja mucho que desear, si bien existen algunas rampas, el problema está a la hora de introducirse en los salones de clase ya que, por contar con dos plantas, algunos grupos se localizan en la alta, dificultando su acceso, sobre todo para los que presentan problemas motores, anteriormente cuando los grupos se hacían tomando en cuenta también su discapacidad, el salón de estos menores se localizaba en la planta baja, pero ahora no hay grupo que no tenga por lo menos un caso con discapacidad motora. El mobiliario que algunos de los salones tiene no es el adecuado, el mesabanco no es funcional, si tomamos en cuenta la diversificación del uso de espacios para el juego, actividades escolares y manejo de materiales didácticos.

El CAM ha buscado la participación de los padres sobre todo en lo referente al proceso de aprendizaje de los alumnos, encontrando una buena respuesta por parte de ellos.

1.5.2 COMO VIVIMOS LOS MAESTROS LA TRANSICIÓN DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

"...Es necesario insistir que no fue autoritario, porque la condición nueva exigiría procesos eminentemente participativos. Y, con la eliminación de los manuales de excesiva prescripción, tampoco se podía ser indiferente a los brotes aislados de anarquía, porque su individualismo dañaba seriamente los procesos indispensables de cooperación colegiada de profesionales. La resistencia activa de algunos profesionales y algunos padres de familia que aunque pocos, muy estridente, condujo a protestas, manifestaciones en las calles, desplegadas en la prensa y demandas sindicales. La consigna era, educación especial va a desaparecer, van a integrar a todos los alumnos con discapacidad en las escuelas regulares de la noche a la mañana, para que los maestros no especialistas los atiendan. Las restricciones presupuestales en educación eran "caldo de cultivo", no obstante no se generalizó el conflicto.... La resistencia no se hizo esperar. Pero como todo lo que resiste apoya, había que aprovechar la resistencia para polemizar el cambio y con ello alejarse de un proceso de imposición autoritaria o de anarquía, que algunos marginalmente lo vivieron así, pero no la mayoría que se involucró en la polémica desde sus propios espacios de intervención. La gran ventaja es que no hubo apatía ante el cambio, porque esto sí hubiera sido fatal. Por eso, no había lugar para un cambio con sigilo hipócrita y deshonesto.

No se trataba de aplicar una deliberada estrategia de "shock", pero había prácticas que ética y legalmente no eran admisibles y que no había concesión posible. Menos aún cuando ya se había

concebido un plan indicativo Proyecto General de Educación Especial en México, una nueva Ley. (Eliseo Guajardo abril de 1998)¹⁴

El haber arancado de raíz con todo un modelo educativo en Educación Especial, provocó el desconcierto, para nosotros como maestros y sobre todo para mi que tenía escasos dos años de experiencia en este ámbito, la resistencia de los profesores como dice Eliseo Guajardo, se debió a que existieron diversos aspectos que acrecentaron aún más este sentimiento ante nuestra tarea profesional.

1° Romper y considerar el currículo anterior y todas las prácticas y actividades que de él emanen como absolutamente indeseables. Esto era terminar con todas aquellas estrategias que reforzaban su independencia personal, su motricidad fina y gruesa, el boleado, rasgado de papel, implementación de hábitos de aseó personal, de alimentación, etc. quedaban desterrados.

2° Considerar eminentemente la desaparición de la educación especial. El manejo de la información a cerca de que si las USAER, absorberían a toda la demanda de educación especial.

3° Actuar como primaria regular. Exigencias de las autoridades por dar el giro completo de la perspectiva de Escuela de Educación Especial a Primaria regular no sólo en cuanto la adopción del currículo, sino de organización administrativa, si bien desaparece una parte de la carga administrativa, surge otra que hasta la fecha, a mi manera de ver, no encuentro utilidad tanto para los maestros como para el mismo alumno, que es la adopción de la boleta de calificaciones de primaria regular (Posteriormente ahondaremos en este aspecto)

4° Desconocimiento del plan y programas de estudio de primaria regular. No sólo los profesores lo desconocíamos sino también nuestras autoridades inmediatas, sobre todo en cuanto a los enfoques que cada asignatura tiene y el propósito general del currículo y la manera de cómo operarlo con nuestra población del ahora CAM.

¹⁴ Ibidem

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5° Ambigüedad sobre el papel del equipo de apoyo, ahora equipo paradocente. Las autoridades nos decían que ningún niño podía salir del aula para recibir atención psicológica o de lenguaje, considero que si bien es innegable que existen avances para los menores el trabajar dentro del grupo, también existen casos donde es necesario un trabajo más individualizado para lograr mejores avances.

6° El cambio completo de terminología utilizada hasta ese momento en educación especial. Esto contrajo confusiones sobre la utilización adecuada de términos, quizás lo más fácil fue quitar el vocablo "deficiencia" por discapacidad, pero reemplazar términos como necesidades educativas especiales, adecuaciones o adaptaciones curriculares, acceso a la curricula, etc. Que ahora sabemos pueden englobar diversos aspectos, causó en nosotros dudas y diversas interpretaciones.

7° Dudar sobre la eficacia del nuevo currículo para lograr aprendizajes en los alumnos. Tan solo de revisar lo que marcaba el plan y programas de estudio de primaria regular, y conociendo a nuestros niños en ese momento, dudamos en primera instancia de que realmente fueran a alcanzar esos aprendizajes y en segundo lugar, que realmente le sirvieran para su vida diaria.

8° Diferentes conceptualizaciones de sobre lo que eran las adecuaciones curriculares. En un primer momento dieron a entender que solamente teníamos que bajarnos de grado, es decir si tenía tercero o cuarto, y si consideraba que mis niños no alcanzarían los contenidos del grado, me iría hacia los de primero o segundo. En un segundo momento, se reconocieron los grados de complejidad que ascendían de 1° a 6° principalmente en las asignaturas de matemáticas y español, así que tendríamos que tomar los contenidos del grado que teníamos y solo bajar el nivel de complejidad. Y bajo esta tendencia trabajamos hasta el año pasado.

9° Imprecisión sobre como sería la evaluación de los aprendizajes. Puesto que seríamos "una primaria" trasladada al ámbito de la educación especial, teníamos que evaluar como ella, por lo tanto, qué era lo que utilizaba la primaria regular, pues una evaluación escrita, basada en planes y

programas de estudio de primaria, que a mi manera de ver no correspondía y no me decía realmente lo que el menor sabía, no me revelaba, lo que tan solo con la observación directa obtenía de manera más ventajosa para evaluarlo. Y más aún a la hora de representarlo con un número en una boleta, un número que no dice nada, por que para ser sinceros ni aún el niño más avanzado alcanzaba siquiera el 30% de los conocimientos que el programa marcaba, ésto aunado a la imposición de las autoridades de no poner calificaciones altas, aún a pesar que en determinado momento el menor hubiera cubierto los objetivos planteados, de acuerdo a sus necesidades básicas de aprendizaje.

10° **Temor de cómo recibiría la sociedad a nuestros niños.** Vivimos en una sociedad donde existe la discriminación por todo aquel que esté fuera de los cánones más comunes, raza, color, sexo, etc. nos hacía suponer que existiría un rechazo hacia nuestros niños.

11° **Temor de no cubrir las expectativas de los padres en el trabajo con sus hijos.** El haberse convertido en obligatorio el partir del currículo regular, donde no encontrábamos sentido trabajar ciertos contenidos que el niño no retenía y que no le eran útiles para la vida diaria nos hacía suponer que estábamos descuidando otros aspectos que serían relevantes para su vida adulta, que suponía tenía que ser lo más independiente posible atributos que favorecían a los padres de familia, que al conocer que trabajábamos "como primaria regular" exigían que sus menores hijos adquirieran la lecto-escritura principalmente, cosa que no en todos se logra al menos en un tiempo determinado.

CAPITULO II

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESADOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CAM.

"...EL MAESTRO ESTÁ MUCHO MENOS SEGURO DE SU BASE DE LOS QUE ESTÁN DE LA SUYA AQUELLOS QUE APRENDEN. EN CONSECUENCIA, SI LA RELACIÓN ENTRE EDUCADOR Y EDUCANDO ES GENUINA, JAMÁS HAY LUGAR EN ELLA PARA LA AUTORIDAD DEL SABELOTODO NI PARA LA AUTORITARIA POTESTAD DEL FUNCIONARIO. O SEA, ENTONCES, QUE ES ENALTECEDOR SER MAESTRO..."

Martin Heidegger

El enfoque psicogenético de los procesos de adquisición de la lengua escrita fue incorporado en educación especial y en la educación básica, éste nuevo proceso de comprensión del texto y de la elaboración constructiva de la escritura pretendió terminar a su vez con los antiguos métodos de lecto escritura y sus procesos mecánicos. (Esta perspectiva continúa actualmente).

"Los errores clásicos de los niños como omisiones, rotaciones, inversiones de letras, por los que eran calificados como malos alumnos y, hasta, con alguna patología digna de la atención de educación especial, por sus evidentes dislexias y por lo tanto acreedores a ser separados de la escuela regular, fueron reinterpretados como errores constructivos e, incluso, hasta necesarios para su desarrollo del conocimiento y dominio del lenguaje escrito"¹⁶.

Podríamos considerar que este enfoque revolucionó el campo de los aprendizajes básicos en el niño para la escuela regular. Para educación especial, también fue una condición revolucionaria la "despatologización" de los problemas clásicos de aprendizaje, sobre todo para aquellos alumnos que presentaban algunas dificultades para aprender, pero que no se les consideraba precisamente, candidatos para una escuela de educación especial.

También las matemáticas resultaron influenciadas por esta perspectiva. El conocimiento constructivo lógico matemático de la escuela de Ginebra, y los descubrimientos sobre las estrategias de aprendizaje de los algoritmos aritméticos de la escuela psicogenética francesa, permitió a educación especial cambiar el enfoque patológico por otro sobre el desarrollo normal en el niño, con sus "errores constructivos en este campo".

A la mitad de los años ochenta, se creó un Programa Nacional para la Innovación de la Enseñanza de la Lengua Escrita y las Matemáticas (PALEM). Diseñado, y asesorada su implantación por educación especial para la educación primaria.

¹⁶ Idem. Internet

Se ha hablado de que no ha existido una teoría de la educación especial, sin embargo algunos autores manejan que casi la hubo y que esta guió las acciones universales para montar la infraestructura para el modelo clínico rehabilitario en los distintos países del mundo occidental.

Según nos dice Eliseo Guajardo, que la teoría que se utilizaba era positivista, con características tales como: acumulación sumatoria de hallazgos y técnicas de aplicación y medición. Y asegura que sobre esta teoría están formados los profesionales de la educación especial y los que siguen egresando para los servicios reorientados.

Antes de entrar de lleno a este apartado creemos necesario definir los conceptos básicos y los fines específicos de la educación especial que guiaron al currículo de la Escuela de Educación Especial en el área de "Deficiencia Mental"

Conceptos básicos.

- Educación, "se utiliza el concepto amplio de educación que acentúa la formación para favorecer en el sujeto educativo la conquista de su personalidad autónoma y socialmente integrada... responde a la necesidad de ocuparse de aquellos niños que, algunas veces no pueden asimilar los aprendizajes académicos pero sí pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de su medio cultural, así como trabajar con una independencia más o menos relativa."¹⁷
- Educación Especial, se encontraba unida a la educación general, su peculiaridad consistía en las modificaciones y adiciones que introducía para compensar o superar algunas deficiencias, requiriendo la participación de diferentes profesionales tales como: psicólogo, trabajadores sociales, especialistas de audición y lenguaje, fisioterapeuta, médicos de diversas especialidades, que intervenían según el caso, dentro o fuera de los servicios.

¹⁷ Dirección General de Educación Especial. BASES PARA UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. SEP, 1985, p. 15

- La pedagogía Especial. " es una rama de la pedagogía general que, en vista de los mismos fines de la educación regular, sistematiza la teoría y la práctica de la educación de acuerdo con las particularidades de los sujetos con requerimientos de educación especial, a las que estudia con ayuda de las ciencias biológicas y sociales."¹⁸

"Fines específicos.

- Capacitar al individuo con requerimientos de educación especial para realizarse como una persona autónoma, posibilitando su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena.
- Actuar preventivamente en la comunidad y sobre el individuo, desde su gestación y a lo largo de toda la vida, para lograr el máximo de su evolución psicoeducativa.
- Aplicar programas adicionales para desarrollar, corregir o compensar las deficiencias o alteraciones específicas que los afecten.
- Elaborar guías curriculares para la independencia personal, la comunicación, la socialización, el trabajo y el tiempo libre.
- Incentivar la aceptación de personas con requerimientos de educación especial, por parte del medio social, haciendo progresivamente vigentes los principios de "normalización" e "integración".¹⁹

Si revisamos el capítulo anterior encontramos que los fines que marca la guía curricular están totalmente acordes a los anteriores, y todos se encontraban enmarcados en las áreas curriculares, la organización de la guía curricular comprendía cuatro etapas : 1º y 2º de preescolar especial, 1º y 2º grado de primaria especial, 3º y 4º grado de primaria especial y 5º y 6º grado de primaria especial, en todas eran abordadas las cuatro áreas: Independencia Personal y protección de la salud, Comunicación, Socialización e información del entorno físico y social y Ocupación. Que

¹⁸ Idem. P. 17

¹⁹ Ibidem P. 20

perseguían objetivos identificados con la curricula regular, es decir relacionados con las diferentes asignaturas, y cuyos objetivos enunciaban el trabajo de manera progresiva en los diferentes momentos de la educación, con la flexibilidad de trabajar los mismos contenidos durante dos años. Cada área incluía: objetivos generales y objetivos particulares, en cuanto a los específicos los maestros los diseñaban de acuerdo a las características de los alumnos, las condiciones geográficas y socioculturales del medio. Conjuntamente con esto fue señalado que deberían desarrollarse simultáneamente a través de actividades integradoras, las cuales se vislumbran también en el documento.

La persona con discapacidad intelectual bajo este contexto educativo fue considerado como "una persona que por sus características requiere una formación estrechamente vinculada a la vida práctica y a las necesidades vitales que de ella derivan."²⁰

Fue por esto precisamente que se suponía que las cuatro áreas arriba mencionadas globalizaban las necesidades de los menores con deficiencias cognitivas.

Como observamos anteriormente la secuencia del proceso enmarca ocho grados progresivos. Y el paso de un grado a otro era flexible y la promoción no estaba determinada por el calendario escolar sino por los logros individuales en el proceso de aprendizaje.

La evaluación era permanente e individual, estaba sujeta a los objetivos de la Guía Curricular, utilizando también las formas PAC para los aspectos socio - adaptativos, que eran un listado predeterminado de las conductas progresivas en el desarrollo de todo individuo desde su nacimiento, todo ello asociado a las cuatro áreas.

Hasta el 2º grado el proceso era igual para todos los alumnos, a partir de este momento el maestro de grupo y el equipo de apoyo formado por el psicólogo, la trabajadora social y la terapeuta de lenguaje, evaluaban el desempeño del alumno en cuanto al cumplimiento de los objetivos

²⁰ Secretaría de Educación Pública, GUÍA CURRICULAR PREESCOLAR Y PRIMARIA ESPECIAL, Dirección General de Educación Especial, México, D. F., 1982, p. 14

curriculares y valoraban las posibilidades del alumno frente a los aprendizajes académicos, existiendo dos alternativas posibles:

- A) Pasarán a 3º y 4º grado aquellos alumnos que tengan la posibilidad de adquirir la lengua escrita y las operaciones aritméticas.
- B) Los que no tengan las posibilidades arriba señaladas, se irán directamente a 5º grado para intensificar su exploración y preparación laboral, complementando su trabajo con lecto – escritura a nivel socio – utilitario y aritmética práctica, estrechamente relacionadas con las tareas laborales.

Pero ¿de qué trata cada una de las áreas ya constantemente señaladas? Pues bien a continuación haremos una breve descripción de lo que cada una estima:

- **Independencia Personal y protección de la salud.** "un principio básico es el denominado Constructivismo: los valores morales y el conocimiento no son aprendidos por internalización de lo externo, sino por las construcciones internas (mentales) que el niño hace en interacción con su ambiente."²¹ aquí se incluan temas de Ciencias naturales, enfocados principalmente a la protección de la salud y Educación Cívica. Confería la autosuficiencia del menor en el cuidado de sí mismo, independencia en el desplazamiento –utilizando en la medida de sus posibilidades el transporte colectivo– por su comunidad, sus relaciones sociales – respetando normas de convivencia, confiar en los demás y tener un concepto positivo de sí mismo, teniendo sus propias convicciones de lo que es bueno o malo tomando sus propias decisiones y adquirir un conocimiento de acuerdo a los intereses de cada menor sobre su sexualidad.

²¹ Idem. P.53

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- **Comunicación** Reiteraba estimular y propiciar en el niño el desarrollo de otras formas de expresión, además de la expresión oral, como son: la expresión artística, la lengua escrita, lenguaje matemático y también reconocer la importancia de los medios de comunicación e información.
- **Socialización e información del entorno físico y social.** Se enfatizaba en socializar al menor entendido como el interaccionar con el grupo social y la adopción de sus normas, construyendo en él reglas de conducta cooperativa, se implementaba además el aprendizaje correspondiente al entorno físico y social, teniendo conocimiento de lo que ocurre tanto en su entorno como a nivel nacional e internacional, estos conocimientos se encontraban relacionados con las ciencias sociales.
- **Ocupación.** Esta área consideraba el desarrollo de destrezas y habilidades encaminadas a establecer las condiciones necesarias para la formación laboral, aquí se contemplaban aspectos de psicomotricidad y Educación Física, cabe señalar que el área de ocupación era prioritaria en el proceso educativo del menor con deficiencia mental.

El fin último de la educación especial en las escuelas, concretizado en el plan de estudios plantando en la guía curricular, era hacer factibles los principios de normalización e integración y el objetivo último el de preparar para la vida.

2.2 ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA GUÍA CURRICULAR PARA LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las características que un menor tenía al egresar de EEE eran muy diferentes entre los mismos alumnos, sin embargo, la educación en este nivel procuraba desarrollar habilidades y destrezas consideradas "básicas para la vida". Aún antes de su ingreso los menores eran evaluados para saber si les correspondía permanecer en EEE cubriendo ciertas particularidades, que en verdad excluían a muchos que no las cubrían.

Tocante a esto Eliseo Guajardo nos dice que "la estructura organizativa existente, por áreas de discapacidad como si cada una fuera de una especie distinta, donde cada una contaba con sus propios roles de formaciones y prácticas profesionales diferentes. Casi eran varias educaciones especiales, en la que cada una tenía definidos sus perfiles de ingreso y exclusión de su población; al seleccionar a sus alumnos, excluía a los excluidos, haciendo de esto una práctica de la exclusión al infinito: los ciegos-sordos no tenían lugar ni con los ciegos, ni con los sordos; los neuromotores con deficiencia mental, no tenían lugar ni con los neuromotores, ni con los deficientes mentales; los deficientes mentales por abajo del 70 de Cociente Intelectual, no se admitían en ningún lugar, ni con los deficientes mentales; los de Síndrome de Down, no admitían otros que no fueran Síndrome de Down; quienes no controlaban esfínteres, no cabían en ninguna parte.

Al perfil exhaustivo de ingreso no correspondía otro, ni siquiera general, de egreso; el destino final era errático, o no había final, no egresaban nunca y cuando cumplían cierta edad - algunos 30 o hasta 40 años-, se iban solos.

Pardójicamente, los manuales de organización y de funcionamiento lo preveían todo, el diagnóstico, la canalización, las evaluaciones, las "promociones"; así como, las funciones de cada uno de los profesionales y su interdisciplinariedad, los diagnósticos por área profesional, sus baterías, las historias clínicas, la integración diagnóstica, los reportes, los expedientes, los cards,

los calendarios de reuniones interdisciplinarias, las sesiones de terapia, las guías didácticas, los inventarios de conductas a instaurar en los alumnos. En fin, eran manuales que sustentaban una organización y funcionamiento muy complejos que conducían a comportamientos muy simples de los profesionales si seguían todos y cada uno de los pasos previstos. ²²

Este concepto que Guajardo tiene acerca de lo que era Educación Especial, en las EEE, no era del todo errónea, quizás en unas se cumplía más que en otras, todo dependía de los directivos y maestros de cada servicio, sobre todo en la "selección de los alumnos".

Mi experiencia en ese momento fue otro, si bien como antes mencioné, la escuela se encontraba organizada por áreas, los grupos tendían a ser heterogéneos, y se daban casos de alumnos con más de una "atipicidad", evaluando ante todo aquella que se considerara como la más importante a tratar, por ejemplo: un menor "sordo con deficiencia mental", en su momento y tomando en cuenta las características del niño, fue considerado por el equipo interdisciplinario y la maestra, que sería más benéfico para él estar en un grupo de "deficiencia mental".

En ese entonces un grupo normal del área de "deficiencia mental", constaba de 12 a 17 alumnos, en el había menores con "deficiencia mental" definida por diversas causas prenatales o neonatales y síndromes como el de Down; pero a su vez era considerado heterogéneo, por la diversidad de características de cada menor, que iban desde lo conductual, cognitivo, perceptivo, emocional, familiar y social, que traía como consecuencia dificultades para lograr un aprendizaje óptimo de los alumnos.

He elegido centrar más mi atención, hacia los grupos de 5º y 6º grado debido a que durante el tiempo que llevo laborando en Educación Especial, he tenido la suerte de que se me hayan asignado con mayor frecuencia esos grados y además he tenido la oportunidad de trabajar con estos grupos dos diferentes currículos.

²² Loc. cit.

El egresado de la Escuela de Educación Especial en el área de "deficiencia mental", contaba con una edad cronológica de entre 15 y 18 años y suponía que había ya cursado los seis grados de primaria, dos de preescolar y posiblemente otros tantos en intervención temprana, sin tomar en cuenta claro, que hubiere repetido todos o algunos grados. La guía curricular tenía ya para éste un perfil, que enumeraba 18 características con las que debía contar:

1. Tener confianza en sí mismo.
2. Ser autosuficiente en todos los aspectos de la vida diaria.
3. Desplazarse en su comunidad.
4. Interpretar símbolos y / o signos.
5. Comunicarse con otros.
6. Ser cuidadoso en su presentación personal.
7. Compartir actividades con otros.
8. Buscar la aceptación de los demás.
9. Conocer sus necesidades y la forma de satisfacerlas.
10. Practicar las normas sociales de su medio.
11. Colaborar en las tareas hogareñas.
12. Cumplir las tareas que se le encomiendan con responsabilidad.
13. Conocer y utilizar los servicios públicos de su comunidad.
14. Desempeñar un trabajo remunerado en la comunidad o en medio supervisado.
15. Observar normas de seguridad.
16. Organizar su presupuesto.
17. Utilizar constructivamente su tiempo libre.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

18. Conocer sus derechos y deberes como ciudadano y trabajador."²¹

Al observar lo que el perfil del egresado nos marca con la realidad concreta de los egresados encontramos que existieron alcances y limitaciones que los menores presentaron.

Vayamos primero a los alcances, antes entendamos que estamos hablando de menores que presentaban un coeficiente intelectual no menor a 30, y que por lo tanto resultaban hasta cierta medida "educables" de acuerdo a la propuesta pedagógica, pues bien hagamos un listado de aquellas características del perfil que podían alcanzar.

Tener confianza en sí mismo. Al lograr hacer cosas por sí mismos, incluso prepararse de comer, aunque sea de manera sencilla o bien servirse ellos mismos, les proporcionaba cierta confianza.

Ser autosuficiente en la medida de las posibilidades de cada quien, a veces con alguna supervisión, por ejemplo al atenderse por sí mismo para vestirse, asearse, comer, hacer labores del hogar y desarrollar ciertas habilidades motrices y de comportamiento, que le procurasen posteriormente desempeñarse en un oficio.

Una vez llegado el alumno a 6º grado, correspondía a la maestra estimular a los alumnos que por sus habilidades de reconocer situaciones de peligro en la calle, reconocimiento de su comunidad y del transporte colectivo (trabajo desarrollado en los anteriores grados) pudiera desplazarse en su comunidad, con el sólo hecho de transportarse de la escuela a su casa por sí solo o con supervisión, pretendiendo que en un futuro lo logran hacia su lugar de trabajo. Desafortunadamente no todos lo conseguían, por diversos factores en los que los padres formaban parte primordial para que ello se efectuara o no, sobre todo por la sobreprotección por lo que muchos se resistían a fomentarlo y por el otro que el alumno aún no había desarrollado dichas habilidades y no se conocía cuando ocurriría esto, por lo que era necesario continuar habilitándolo.

²¹ Secretaría de Educación Pública. Op cit p. 94.

Muchos de los alumnos eran evaluados después del segundo grado como "pedagógicos", término que se utilizaba para diferenciar a los alumnos que por los avances mostrados en la lecto-escritura y el cálculo, se consideraba si podrían llegar a adquirirlos, y por lo tanto continuar con el 3er grado, los otros definidos como "no pedagógicos" eran enviados a 5º grado, etapa en la que se enfatizaba el área de ocupación, sin embargo en ambos grupos, de acuerdo con las características particulares de cada individuo se trabajaba para lograr que interpretaran símbolos y / o signos, los que menos, reconocían su nombre y otros lograban escribirlo.

Comunicarse con otros de acuerdo a sus habilidades desarrolladas durante su estancia en la escuela, platicando sin la menor pena, gesticulando, o bien escribiendo cartas o haciendo dibujos a personas o amigos que muchas veces están a su lado, mostrando diferentes emociones eran una de las características de muchos de los egresados.

Ser cuidadoso en su presentación personal era trabajado desde el preescolar, de manera rutinaria durante los ocho grados, y se convertía en un hábito que los alumnos adquirían perfectamente.

Compartir actividades con otros sobre todo en el juego, siguiendo reglas y respetando turnos, aunque en algunos era necesario recordárselos.

Buscar la aceptación de los demás a partir de respetar normas de convivencia social, a la hora de consumir sus alimentos, de convivencia interpersonal con menores de su misma edad y adultos.

El conocer sus necesidades y la forma de satisfacerlas, era trabajado desde el preescolar, desde el control de esfínteres, alimentación, vestido e integración dentro de una sociedad.

El recrear un hogar dentro de la escuela, ayudaba para que el alumno colaborara en las tareas hogareñas, aprendía a barrer, a limpiar los muebles, lavar los trastes, utilizar adecuadamente utensilios comunes en la cocina, etc. Esto era importante ya que el menor era útil en su casa y esto satisfacía a sus padres.

Con ayuda de los padres y de las actividades cotidianas en la escuela el menor lograba terminar las tareas que se le encomendaban con responsabilidad, estas tareas variaban en dificultad y tipo dependiendo de las capacidades del menor.

Con el paso por los diferentes grados y las visitas realizadas con el maestro, el alumno conocía y utilizaba los servicios públicos de su comunidad, haciendo compras en el mercado, (redituando entre otras cosas en el reconocimiento del valor del dinero) por ejemplo, práctica que a menudo los padres no se atrevían ni siquiera a llevarlos por temor al rechazo, burla o abuso de la gente. Así también los menores aprendían a reconocer situaciones de peligro y observaban normas de seguridad básicas en diferentes medios.

Los alumnos se identificaban como mexicanos, reconocían los símbolos patrios y algunos de los personajes más importantes de la historia de México, a partir de su participación en ceremonias cívicas y actividades en el aula.

Todos y cada uno de los egresados tenía habilidades diferentes por lo que no todos cumplían al cien por ciento estas características, pero adquirían el mínimo (hábitos de trabajo, de higiene personal y de su medio, normas de convivencia y capacidades motrices) para continuar desarrollando sus habilidades en los Centros de Capacitación de Educación Especial (CECADEE).

Sin embargo existían limitaciones que coartaban el avance de algunos de los alumnos sobre todo para aquellos que, durante su estancia en la EPEE, lograban tener grandes avances pedagógicos, y que podrían haber continuado en una secundaria, quizás sólo con apoyo, pero resultaba que el certificado que obtenían al terminar la primaria especial, tenía validez legal para obtener un empleo, pero no para continuar estudios en secundaria, ya que no amparaba el conocimiento de la primaria regular.

Así que dependía de identificar a tiempo a aquellos alumnos más avanzados, para integrarlos en una primaria regular, aunque el problema en esos casos era, contar con la autorización de los padres, que a menudo se resistían y otro encontrar una primaria cercana que aceptara al menor.

Otra limitante, (que aún en nuestros días se continua, a pesar de los reconocidos avances) era el rechazo de la sociedad de estos menores, muchas ocasiones los padres ya no los mandaban a ningún otro lugar para continuar su educación y a pesar de haber adquirido ciertas habilidades les resultaba imposible, encontrar un lugar donde fueran aceptados para trabajar remuneradamente, aunque fuera barriendo. Por lo que a los padres no les quedaba otra cosa que tenerlos en casa, totalmente inactivos. Lo cual frustraba totalmente los esfuerzos de la actuación educativa en la EEE.

Por lo que ¿de qué servía educar para la vida, si los que estaban también en esa vida no los reconocían ni los dejaban ser?.

2.3 EL PLAN Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, ENFOCADO PARA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN EL CAM.

Para conocer de qué manera el currículo de educación primaria ha sido retomado en el Centro de Atención Múltiple es necesario conocerlo desde sus antecedentes, hasta sus propósitos y organización. Comenzaremos diciendo que el plan y programas de estudio, fue resultado de un proceso iniciado en 1989, previa la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta nacional sobre las principales problemáticas de la educación, de donde se concluyó como prioridad "la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica... A partir de aquí la SEP inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma."²⁴

En 1990 fueron elaborados planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria y fueron aplicados en algunos planteles, bajo un programa denominado "prueba

²⁴ SEP, EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA, PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. SEP, México, 1994, p. 11

operatoria", con el propósito de probar si era pertinente y viable. A partir de una discusión pública sobre la orientación general de la educación básica, propuesta por el Consejo Nacional Técnico de la Educación se concluyeron los criterios centrales que deberían orientar la reforma, esto fue en 1991.

En mayo de 1992, la SEP inicia la última etapa de la reforma a planes y programas de estudio de educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo Nacional para Modernización de la Educación Básica. Las actividades se orientaron en dos direcciones:

1ª Realizar acciones preparatorias del cambio curricular, por lo que se elaboraron y distribuyeron las Guías para el maestro de enseñanza primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, a fin de orientar a los profesores, sobre los libros de texto, los programas y pusieran principal atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y la escritura, a la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del ambiente y al conocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños. Se estableció la enseñanza sistemática de la historia de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes.

2ª Preparar todo para que el currículo nuevo estuviera listo para ser aplicado en septiembre de 1993. Para tal efecto fue realizada una consulta sobre los contenidos más deseables en el plan y programas, por lo que maestros, científicos y especialistas en educación elaboraron propuestas. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se elaboraron los libros de texto gratuitos y se definieron contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros.

"Uno de los propósitos centrales de plan y programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado en todo momento la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de las habilidades intelectuales y de la reflexión."²⁵

Otro de los propósitos es organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos*, para asegurar que los niños:

1° "Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2° Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3° Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4° Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo."²⁶

Siguiendo ésto, el plan alude a la escuela primaria: trabajar bajo el principio de que ésta debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información. También tiene destinadas otras funciones de tipo cultural y social, sin embargo se considera como prioritario lo primero.

²⁵ Idem. P. 13

* El término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente. Ibidem. P. 13

²⁶ Ibidem . P 13

En la organización del plan de estudios se prevé un calendario escolar de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día, incluso presenta un cuadro indicando la cantidad de horas semanales que deben asignarse a cada asignatura por grado.

Los rasgos centrales del plan son los siguientes:

1° La prioridad más alta se le asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. Dedicándole en los primeros dos grados el 45% del tiempo escolar y para los restantes el 30%.

2° A la enseñanza de las matemáticas se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados. La orientación de las matemáticas está en poner mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas.

3° La enseñanza de las Ciencias Naturales son integrados con el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica, en los dos primeros grados, a partir de tercero, éstas se separan, dándole a las Ciencias Naturales tres horas semanales.

4° La historia, la geografía y la educación cívica son trabajadas como asignaturas específicas en los dos primeros grados, como ya hemos mencionado se integran con Ciencias Naturales en la asignatura "Conocimiento del Medio", en tercero, Historia, Geografía y Educación cívica se estudian en conjunto. En los siguientes grados cada asignatura tiene un propósito diferente y son trabajadas de manera independiente.

5° El plan contempla espacios para la educación física y artística, los programas proponen actividades adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños.

Los programas que en el plan se esbozan están por asignatura y por grado. En cada caso son expuestos los propósitos formativos de la asignatura y los rasgos del enfoque pedagógico utilizado, para enunciar después los contenidos de aprendizaje que corresponden a cada grado. En la organización de los contenidos están en dos órdenes: En Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, contienen contenidos que consideran el desarrollo de habilidades que han de ejercitarse

de manera continua, por lo que se establecen ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados; en Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física, los contenidos se organizan de manera convencional.

Para conseguir una mejor comprensión de lo que trabajan las diferentes asignaturas de cada programa, mencionaremos brevemente los principales rasgos que cada una de manera textual en el plan:

Español, cuyo propósito es "propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita"²⁷ y maneja los ejes temáticos de: * Lengua hablada, * Lengua escrita, *Recreación literaria, y *Reflexión sobre la lengua.

Matemáticas, sus propósitos van enfocados a que "los alumnos se interesen y encuentren significado y funcionalidad en el conocimiento matemático, que lo valoren y hagan de él un instrumento que les ayude a reconocer, plantear y resolver problemas presentados en diversos contextos de su interés"²⁸. Esta asignatura maneja seis ejes temáticos: * Los números, sus relaciones y sus operaciones, * Medición, * Geometría, * Procesos de cambio, (trabajado en los últimos tres grados) * Tratamiento de la información y * La predicción y el azar, (iniciando a partir del tercer grado).

Ciencias Naturales, "su propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar"²⁹. Los contenidos de esta asignatura son: *Los seres vivos, *El cuerpo humano y la salud, *El ambiente y su protección, *Materia, energía y cambio y *ciencia, tecnología y sociedad.

²⁷ Ibidem P. 21

²⁸ Ibidem. P 50)

²⁹ Ibidem P. 71

Historia, " Se parte del convencimiento de que esta disciplina tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional."³⁰

Geografía, parte bajo el supuesto "que esta área debe integrar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico."³¹Tiene estrecha vinculación con las Ciencias Naturales.

Educación Cívica "es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Por lo que la escuela tiene como tarea desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir. Un ciudadano capacitado para participar en la democracia."³²

Educación Artística, "su propósito es fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones."³³

Educación Física, "contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz... También es un medio para promover la formación de valores y actitudes, como la confianza y la seguridad en sí

³⁰ Ibidem. P. 89

³¹ Idem P. 109

³² Ibidem. P. 123

³³ Idem. P. 142

mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros."¹¹

Si observamos un poco y revisamos lo que fue planteado en la Escuela de Educación Especial, no hay realmente mucha diferencia, (si tomamos lo esencial) como el plan actual no los dice, manifestando su flexibilidad para el manejo de los contenidos y metodologías.

El plan como punto eje de la educación básica a nivel primaria, forma parte del cambio al sistema educativo que pone en un mismo plano a la educación primaria y la educación especial, como parte de la educación básica, bajo el enfoque de la integración educativa, preceptos que reconocen al individuo con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, como seres humanos merecedores de todo respeto, aunque en cierta medida sí admiten, sin decirlo abiertamente, la existencia de ciertas diferencias que hacen preferente un trato especial en la educación, dándole un nombre que no niega el plan de primaria, sino que simplemente lo arregla para los menores que lo requieren, este es adecuaciones curriculares, seudónimo que igual se maneja en primarias regulares o en Centros de Atención múltiple.

2.3.1 ADECUACIONES CURRICULARES.

Es en el ciclo escolar 95 -96, cuando la Escuela de Educación Especial No. 35, es reorientada a Centro de Atención Múltiple, bajo la consigna de trabajar en el mismo marco que la escuela primaria, retomando su mismo plan de estudios, sólo con algunas modificaciones realizadas según esto, por los profesores de educación especial, a pesar de que existían algunos documentos, parecían no incongruentes, sobre lo que los documentos señalaban y la realidad concreta mexicana y además la interpretación que las mismas autoridades daban acerca del proceso de la integración en el ahora CAM.

¹¹ Ibidem. P. 151

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En ese tiempo se hablaba de las adecuaciones de acceso y las adecuaciones curriculares,* tanto una como la otra eran importantes la primera se refería, según los documentos, a todo aquello que posibilitara el aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales, creando las condiciones físicas en los espacios y el mobiliario, incluso en la misma construcción del edificio si es necesario, aquí entraban lo que el alumno utilizaba para compensar sus dificultades, tales como auxiliares auditivos, lentes especiales, rampa, entre otros. Normalmente en los videos que se nos mostraba acerca de la integración de alumnos con discapacidad motora a la escuela primaria regular, señalaban como adecuación de acceso, el cambio de aula si se encontraba en la planta alta a una de la planta baja, lo contradictorio aquí era, como mencionamos anteriormente, que muchos de los alumnos con discapacidad motora del CAM, se tuvieron que adaptar las condiciones teniendo su salón en un segundo piso y no adaptar las condiciones al menor, dificultando sus posibilidades de desplazamiento

Otras adecuaciones son las referidas a los elementos curriculares, (que son las que se realizan en la metodología, en la evaluación, en los contenidos y en los propósitos) que evocan precisamente lo referente al currículo escrito, y fue aquí precisamente donde se localizaron las principales contradicciones, entendiendo en un primer momento como adecuación curricular, escoger aquellos contenidos que de acuerdo a una evaluación diagnóstica previa, (basada en el plan y programas de estudio de educación primaria) considerábamos más apropiados para el grupo a nuestro cargo, generalmente, los contenidos elegidos eran los del primer ciclo, de manera frecuente para todos los grados, siempre era 1° ó 2°, los programas que desarrollábamos en el grupo.

* Las adecuaciones curriculares se pueden definir como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe ser tratar de garantizar que se dé la respuesta a las necesidades educativas que el alumno no comparte con su grupo ISMAEL GARCÍA CEDILLO, ET AL. La integración educativa en el aula regular, principios, finalidades y estrategias SEP México, 2000, pp. 132

En un segundo momento, se nos habló de que cada maestra tenía que manejar, los contenidos de su grado, y que simplemente tenía que "adecuarlos", en esta etapa la consigna era, puesto que el plan era flexible y los contenidos se encontraban en diferentes niveles de dificultad, era posible "bajar" el nivel del contenido, dependiendo de las capacidades de cada alumno, esto trajo como consecuencia que durante el ciclo escolar fueran trabajados algunos contenidos que para la mayoría de los alumnos no le eran necesarios y por lo tanto eran olvidados con facilidad, porque no respondían a sus necesidades y capacidades, perdiendo interés.

En un tercer momento, el cual considero aún estamos actualmente en proceso, las adecuaciones han tomado un matiz muy diferente a las anteriores, en primer lugar, hacemos una evaluación diagnóstica al inicio del ciclo escolar, la cual nos dirá con qué conocimientos, aptitudes y actitudes cuenta nuestro grupo, a menudo esta evaluación tiende a tener puntas muy dispares, sin embargo, nos da la posibilidad de detectar cuales son las necesidades del grupo y de manera particular de cada individuo, introduciendo propósitos que estén en concordancia con las capacidades, habilidades, intereses, requerimientos y posibilidades del alumnado, una vez realizado esto priorizamos, y procedemos a elegir los contenidos que el plan propone en sus programas, sin avocarnos a cubrir los de un grado en específico como antes sino, tomar aquellos que si le pueden servir al menor en su vida diaria.

Algo muy importante es lo que nos marca Eliseo Guajardo y es que "para las adecuaciones curriculares es obvio que primero hay que dominar el currículo básico. Cuestión que todavía no hay seguridad de que esté ocurriendo en educación especial. Porque en el asunto de las adecuaciones curriculares es más una estrategia de contenido que de metodología, porque la metodología está determinada por el contenido. Esto, que es elemental, no siempre es tomado en cuenta.

Desde una visión ingenua del currículo cualquier cambio en las propuestas curriculares se supone que ocurren. Pero hay que estimar las mediaciones que operan en el proceso para concretarlo. La clave está en el proceso, por eso hay que concebir un enfoque procesual del currículo.

El currículo da origen a un conjunto de prácticas que se entrecruzan. Unas didácticas y otras no didácticas, pero ligadas indirectamente a lo didáctico.

Estas pueden ser: se decide, se regula, se controla, se enseña, se aprende, se evalúa, se cambia, se difunde entre los maestros, se traduce en medios para los alumnos y para los profesores (g. Sacristan Y Pérez Gómez, 1996), se requiere de un esquema global, muy global para analizar todo lo que ocurre en la escuela, casi un metateoría del currículo. Porque cualquier teoría no explica todos los hechos de la escuela de los que depende el éxito o fracaso escolar, ya que al mismo tiempo hay que explicar qué es éxito y qué es fracaso en la escuela, ya que de esto se relaciona el futuro escolar del alumno que lo padece, sufre o disfruta.

Las adecuaciones curriculares tendrán que tomar en cuenta, básicamente, los procesos para concretarlos (R. Blanco, Cree).³⁵

2.3.2 APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

Un nuevo concepto que se infiltra en el proceso de la Integración Educativa es el de lograr aprendizajes significativos, término constructivista, recordemos que "el constructivismo es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos su conocimiento no es copia fiel de la realidad, sino una construcción de ser humano"³⁶

³⁵ Loc cil.

³⁶ Información obtenida por Internet <http://www.monografias.com/trabajos4/estrategias/estrategias.shtml>

El realizar las adecuaciones curriculares más apropiadas para los alumnos deben estar encauzadas hacia esto, lograr un aprendizaje significativo. Según Ausubel el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. El maestro debe averiguarlo (lo cual lo realizamos a partir de una evaluación diagnóstica) y enseñar a consecuencia de lo que descubra. (realizar las adecuaciones curriculares correspondientes). Para Ausubel el aprendizaje significativo es un estímulo hacia el entrenamiento intelectual constructivo relacional. La práctica del aprendizaje comprensivo arranca de una muy concreta propuesta: partir siempre de lo que el alumno tiene, conoce, respecto de aquello que se pretende aprender. En el caso de los alumnos del CAM, los aprendizajes significativos son aquellos que tienen algún valor en su vida, es decir aquellos que puede relacionar con su entorno, y que a su vez, puede aprender más a raíz de ese conocimiento, sin embargo como el mismo autor reconoce es un proceso que puede llevarse mucho tiempo, va a depender de cada individuo, de qué manera y cuándo lo adquirirá, logro que en casos muy frecuentes de los alumnos del CAM, tarda incluso años, a veces más allá de los años de escolaridad; sin embargo es importante dar valor al mínimo avance que el alumno presente.

2.3.3 NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.

Tiene relativamente poco que comenzó a dársele importancia al concepto necesidades básicas de aprendizaje en el interior de los CAM, al menos en mi experiencia todo se resumía en asumir al plan de educación primaria, fuere como fuere, sin detenerse a pensar si lo que se ofrecía a los alumnos era lo que ellos requerían para tener verdaderos aprendizajes significativos, quisimos abarcar mucho, pero sin un rumbo fijo, fue hasta hace dos años aproximadamente cuando se introduce más que como concepto, como un fin, cubrir esas necesidades básicas de aprendizaje.

En la declaración de Tailandia "se habla de dos tipos de contenidos herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura y escritura, expresión oral, cálculo y solución de problemas), y contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes)...Las necesidades básicas de aprendizaje . . . ubica como aquellos conocimientos necesarios para orientar ciertas acciones que, a su vez, se refieren a requerimientos humanos y sociales básicos"³⁷.

Aunque se marca como importante el contar con las herramientas arriba mencionadas, muchos de nuestros niños, durante la estancia en el CAM no alcanzan aún a desarrollar una o todas; sin embargo sí es posible ubicar las necesidades básicas de aprendizaje de estos alumnos partiendo, reiterando a los requerimientos humanos y sociales básicos desde los inicios en el proceso, como podría ser la integración en el grupo de un alumno con pocos atributos para socializarse.

2.3.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Este punto fue un tema que al igual que el de adecuaciones curriculares, se matizó de muchas dudas e inconformidades por parte de docentes y padres de familia, debido a que:

1° Las autoridades demandaban una evaluación escrita, similares a las que hacia la primaria regular, situación que no era funcional para los maestros debido a que no siempre mostraba la verdadera situación del menor, porque sus avances podían ser evaluados con la observación directa por ejemplo, brindando mayor veracidad de los avances pedagógicos.

2° Adoptar la boleta de calificaciones que utilizan las primarias, el describir a un menor a partir de un número, considero no nos dice nada, porque al final de cuentas nunca un menor del CAM podrá compararse con el niño de primaria regular por los conocimientos que adquiere aunque esté en el mismo grado.

3° La ambigüedad de los criterios que debían seguir para escribir un número en la boleta.

³⁷ Torres, Rosa María, QUÉ Y CÓMO APRENDER, SEP, P. 13

4º La limitante que aún existe de plasmar calificaciones altas en la boleta, por considerarse, "poco lógicas".

5º El hecho de escribirle una calificación baja al menor es considerada algunas veces por los padres de familia como una agresión para ellos y / o para sus hijos.

Un punto que no cambió a pesar de que en un principio las autoridades demandaban que el CAM, funcionara como una primaria regular, fue la elaboración de un reporte escrito periódicamente sobre los avances de los menores. Cada menor cuenta con un expediente en el que cada persona del equipo paradoscente puede hacer también sus anotaciones, con respecto a cada caso y la descripción de su intervención y los resultados.

2.4. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 35.

Uno de los cambios que principalmente resintió la población en la EEE, ahora CAM, fue la integración de los alumnos con diferentes discapacidades en un solo grupo, al desaparecer las áreas de servicio, esto se convirtió en cierta medida provechoso para los alumnos, porque aprendieron a convivir y a respetar a sus otros compañeros, dándose la aceptación entre ellos mismos.

Sin embargo el hecho de tener en un mismo grupo tanta variedad limita el desempeño de los menores, si bien anteriormente los grupos no eran totalmente homogéneos, digamos que los propósitos a desarrollar sobre el grupo tenían un nivel aproximado, que por supuesto alentaba el desarrollo de las capacidades de cada individuo, pero la desventaja en este caso, es que a menudo no logras dar a los menores las herramientas básicas para que se desempeñe escolarmente después de terminada la educación primaria, porque a veces son tantos los requerimientos prioritarios de

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

cada alumno, que no alcanza el tiempo, para dedicarse al conjunto de necesidades básicas de aprendizaje de cada uno.

Como hemos mencionado, la apertura de la escuela a cualquier menor, sin importar en absoluto, la discapacidad sino sus posibilidades, por mínimas que sean, considero que ha dado un salto muy importante en valorar a estos niños, sin embargo, la escuela no alcanza a cubrir las expectativas que los padres se crean muchas veces y algunos no alcanzan a desarrollar las habilidades mínimas motrices para desempeñarse en algún oficio, lo cual no sólo frustra a los padres de familia, sino también al maestro, ya que después de terminar el último grado queda nuevamente enclaustrado en su propio hogar. Por lo que en realidad no estamos ofreciendo nada a ese menor, creando expectativas falsas, principalmente a los padres.

Aquellos alumnos que logran adquirir la lecto - escritura y el cálculo son los mayormente beneficiados, considero yo, porque uno de los requisitos que últimamente se solicita para el egresado es precisamente, el contar con estas herramientas, lo cual hace posible que egresen teniendo un certificado de estudios; sin embargo muchos de estos niños, no cuentan con los instrumentos básicos para la sobrevivencia, como son habilidades para la independencia personal, área muy descuidada y que es importantísima para estos menores.

También existen casos en los que los menores tienen oportunidad de continuar en una escuela secundaria, bajo la supervisión de la USAER, aunque son los menos, porque existen factores que frenan esta oportunidad, y es que la mayoría ha egresado con una edad cronológica de entre 14 y 15 años, edad no admitida para los ingresos a secundaria.

Una queja muy común de los centros de capacitación, es que los menores no cuentan con las habilidades propicias para el desempeño en un taller y así poder aprender un oficio, nos hablan de cosas tan elementales como son el aseo personal, hábitos alimenticios, la independencia personal, además de habilidades motrices, áreas como ya dije muy descuidadas. Con el antiguo plan existía la posibilidad de trabajar estos aspectos de manera reiterada, una vez entrado en vigor el plan

vigente, nos fue prohibido retomar aspectos tan básicos como los hábitos alimenticios e incluso se nos llegó a criticar si aún utilizábamos algunas de las actividades para el desarrollo de la motricidad, como por ejemplo el boleado

Anteriormente se consideraba fundamental enfrentar a los menores a su comunidad, cosa que les traía beneficios para el desarrollo de sus habilidades, sin embargo, aunque el plan no dice nada restringiendo esto, se ha notado un gran descenso en estas actividades, creo yo por diversas circunstancias, entre las que podemos contar, la variedad de documentación que hay que presentar para conseguir una salida, ya no basta con los permisos firmados por los padres de familia, otra es la imposibilidad de trasladarse con un grupo donde existen diversas discapacidades, en fin cualquiera que sea el motivo del descenso de las salidas ha perjudicado en el desarrollo de los menores, sobre todo de aquellos que podrían desarrollarlas mejor y que se rompe por completo la posibilidad, si bien muchas veces apelamos este hecho sugiriendo a los padres que realicen esta actividad, muchas veces no surge el efecto deseado, debido a la gran sobreprotección que ellos imponen a sus hijos.

Por lo tanto, cabría la gran pregunta: Nosotros como CAM, ¿qué le estamos ofreciendo a los alumnos en general?

¿En verdad estamos trabajando para los alumnos o para cubrir requisitos que un modelo solicita?

¿Qué tipo de egresados queremos? De acuerdo claro, para lograr su beneficio y en general de la sociedad.

Quizás nos haga falta reflexionar acerca de esto, ahondar más en el currículo actual, buscar los fundamentos teóricos prácticos contrastados con las necesidades básicas de aprendizaje de los menores y lo que la curricula de primaria regular nos ofrece, para ello, creo yo es menester saber qué fin perseguimos en torno a los alumnos y el cual deberá guiar nuestro trabajo diario con ellos.

CAPITULO III

CONCEPTUALIZAR UN PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 35.

**"...LOS FINES DE LA EDUCACIÓN NO
PUEDEN SER FRUTO DEL CAPRICH O MERA ELUCUBRACIÓN PERSONAL DEL
EDUCADOR. MÚLTIPLES FACTORES ENTRAN EN JUEGO, ENTRE LOS QUE DESTACAN
LA CULTURA, LA ÉPOCA, EL LUGAR...ADEMÁS DE LOS PRINCIPIOS PERMANENTES DE
LA PERFECCIÓN HUMANA.."**

Ferrández y Sarramona

Hasta ahora hemos analizado los resultados obtenidos con los alumnos egresados de EEE y de CAM, los cuales se derivaron de trabajar bajo dos modelos diferentes en su esencia, sufragados por una fundamentación filosófica, social y política igualmente distintas.

Sin embargo, lo importante para nosotros no es criticar ni poner en tela de juicio si el modelo anterior y el actual es mejor o peor, lógicamente aunque encontraríamos mayores beneficios en el primero tampoco podríamos regresar, porque estaríamos contraponiéndonos a los "avances", no obstante creemos que lo imprescindible aquí es aclarar y reconocer los parajes que el modelo presente promete para conseguir que el egresado de CAM tenga una mejor preparación y pueda continuar su escolarización o bien su vida por el mundo.

3.1 FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO ESCRITO Y EL OCULTO

Como maestros creemos en general actuar sólo y únicamente para el alumno, nos guiamos por un currículo que nosotros mismos muchas veces no sabemos hasta que punto será benéfico para los alumnos, las exigencias administrativas y laborales nos devoran hasta olvidamos de nuestra verdadera misión como maestros, pero esto no sólo nos ocurre a nosotros, Hilda Taba nos dice que "las declamaciones políticas y filosóficas aparecen saturadas de una devota reiteración de creencias sobre las necesidades de la niñez, sobre el interés como fuerza motriz, sobre la educación del niño en su aspecto integral y sobre la creatividad. La literatura llega a expresar cierto antagonismo (por lo menos verbal) hacia el "mero contenido", actitud que persiste desde la primera rebelión contra la asignatura estéril."³⁸, a pesar de que la obra donde Taba nos expresa esto tiene más de 20 años, es una característica viva en nuestros días.

³⁸Taba, Hilda. EL ABORACIÓN DEL CURRÍCULO: TEORÍA Y PRÁCTICA. 1974, P. 18

Es importante reconocer que "la educación es imposible concebirla sin tener en cuenta el poder económico y político... La escuela tiene una relación inevitable con la sociedad en general y que los sistemas normativo y de poder de la sociedad son no solamente una parte del microsistema de la escuela, sino también del macrosistema de la sociedad como un todo"³⁹

Recordemos que el proceso de integración educativa en México comenzó después de una serie de acontecimientos vividos en todo el mundo, hechos que paulatinamente fueron dando una fundamentación filosófica y política que sustentaron un cambio en el currículo vigente en ese momento, la declaración de los derechos humanos, conferencias mundiales, entre otros, fueron claves para declinar por lo nuevo, partiendo del supuesto de brindar escuela para todos, sin importar nivel social, cultural y capacidades.

Sin embargo no olvidemos que "todas las teorías educacionales son teorías políticas. Todos los argumentos e ideas educacionales contienen ideas en cuanto a valores e incluyen visiones de utopías. Por lo general, los argumentos educacionales y sociales están interconectados. Aquello que comienza como un asunto educativo se debate en términos sociales, aquello que se justifica como argumento educacional era en realidad argumento social: lo que realmente se discute es la igualdad social"⁴⁰.

La oportunidad que se le brinda a todo menor con discapacidad de asistir a una escuela regular, aún es muy utópica, la difusión que las autoridades han dado a la integración educativa se ha extendido por todos los ámbitos sociales, pretendiendo cubrir los principios que el modelo marca, como son la sectorización, entre otros, sin embargo, aquellos menores con una multiplicidad de discapacidades y conductas "no deseables" (hiperactividad, agresividad excesiva, entre otras) son totalmente rechazados y "recluidos" al CAM, (cuando se supone que en ninguna escuela debe

³⁹ Cfr. Figgleston, John, SOCIOLOGÍA DEL CURRÍCULO ESCOLAR, P. 22 y 23

⁴⁰ Ídem P. 23m

rechazar la inscripción a ningún menor que lo solicite) amparándose bajo el pretexto de no contar con el apoyo suficiente.

Aunque el currículo de la escuela primaria entraña los ideales de la integración educativa, que según nos dice "pretende dejar de etiquetar y señalar a las personas que presentan problemas físicos o de cualquier otra índole... y que además las etiquetas negativas, por su parte, con frecuencia conducen a la segregación y al ostracismo,"⁴¹ al final de cuentas recaen en la "discriminación".

En términos generales el currículo es "la presentación del conocimiento y comprende una pauta, instrumental y expresiva, de experiencias de aprendizaje destinadas a permitir que los alumnos puedan recibir ese conocimiento dentro de la escuela. Esta pauta de experiencias de aprendizaje es de tal naturaleza que responde a la idea que la sociedad tiene de la esencia, la distribución y la accesibilidad del conocimiento y está, por lo tanto, sujeta a cambio... entre sus componentes se cuentan propósitos, contenido, metodología, distribución temporal (orden) y evaluación que surgen como el currículo mismo, de los sistemas normativos y del poder de la sociedad."⁴²

El currículo que la escuela primaria ofrece es una selección y organización de contenidos educativos, "obedeciendo a prioridades claras, eliminando la dispersión y estableciendo la flexibilidad suficiente para que los maestros utilicen su experiencia e iniciativa y para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo"⁴³.

En un capítulo anterior revisamos elementos del currículo como: los propósitos, (por asignatura) los contenidos, (esbozados en los ejes temáticos) por ejemplo, pero también debemos reconocer, como ocurre en cualquier ámbito educativo, la presencia del currículo oculto.

⁴¹ SEP/DEF. ANTOLOGÍA SEMINARIO INTENSIVO DE ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR, CROSE-E # 2 P. 74

⁴² Eggleston, op cit P. 25

⁴³ SEP, EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA, PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. SEP, México, 1994, p. 10

“ La realidad siempre incluirá mucho más de lo que se expresa en las declaraciones curriculares; enfrentamos la diferencia entre las declaraciones “oficiales” y la práctica en el aula entre lo formal y lo informal del currículo.”⁴⁴ El diseño del currículo actual de la escuela primaria parece reconocer este hecho al marcar la flexibilidad del mismo, aunque aún a pesar de ello surgen nuevos y diferentes conocimientos que el alumno junto con su maestro adquirirán, emergidos de los valores y actitudes que la sociedad en su conjunto tienen acerca de los menores que estudian en el CAM.

En toda concepción curricular, nos dice Rosa María Torres, existirá siempre “una propuesta pedagógica (una propuesta sobre qué y cómo hay que enseñar, aprender y evaluar, el papel en todo ello de los distintos sujetos, sus modos de relacionarse, etcétera) y refleja una determinada concepción no sólo de lo educativo, sino de lo social, lo político, lo cultural, etcétera.

Aunque con diferencias, suelen plantearse cuatro grandes tipos de ideologías curriculares (Edwards, 1991; González, 1990): la académico-escolar identificada con la pedagogía tradicional; la eficiencia social (vinculada a la corriente llamada “tecnología educativa”), que entiende calidad de la educación como eficiencia y eficiencia como rendimiento escolar; la ideología de la reconstrucción social, que se identifica con la teoría crítica del currículo y que asocia calidad con relevancia, centrando el problema de la relevancia alrededor de la demanda que hacen los sectores sociales a la educación, y la ideología del estudio del niño, (centrada en la persona) que pone en acento en la unicidad de la persona, en los procesos y el cambio individuales...

Eficiencia social y reconstrucción social constituyen perspectivas opuestas y serán las dos ideologías predominantes hoy en día en América Latina (siendo la eficiencia social la dominante).⁴⁵

⁴⁴ Eggleston, op cit P 27

⁴⁵ Torres, Rosa María, QUÉ Y CÓMO APRENDER, P. 18

Según esta misma autora, las fuentes del currículo son: "socioculturales (necesidades del alumno y la sociedad); epistemológicas (rasgos particulares de las disciplinas a ser enseñadas o en la articulación de las disciplinas a ser enseñadas o de la articulación de las disciplinas que contribuyen a un área de conocimiento; psicopedagógicas (características psicoevolutivas de los alumnos y sus competencias)."⁴⁶

3.2 MODELO EDUCATIVO ACTUAL

El sistema educativo nacional en su esencia sufrió durante los últimos 10 años un cambio, con la introducción de la integración educativa fue necesario hacer cambios no sólo en la organización del sistema, sino en todo el soporte legal, tanto en la constitución mexicana como en la ley general de la educación, donde la educación especial paso a formar parte de la educación básica, con el rango de obligatoriedad y que ahora conforma el preescolar, primaria y secundaria.

Como tal, el modelo ofrece las posibilidades a todo mexicano de recibir una "educación de calidad" y sin discriminaciones de ningún tipo, con todo nos preguntaríamos ¿que tanto éste responde a las necesidades reales de los alumnos del CAM? Desde su inicio, como antes ya lo hemos mencionado, la integración educativa provocó una serie de confusiones en el CAM, pasando por lo pedagógico hasta lo administrativo, sin embargo a medida que ha ido pasando el tiempo, tanto directivos como el profesorado hemos encontrado una serie de opciones, que aclaran algunas de esas confusiones y que podemos fundamentar en el currículo. Tales como: el manejo de los contenidos de los diferentes programas del plan de estudio, reconociendo ante todo las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, punto de llegada de difícil ascenso por las diversas contradicciones que enfrentamos al interior de centro.

⁴⁶ Torres, Rosa María, op cit. P. 19-20

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Diversos factores contribuyen a la calidad de la educación: planes y programas de estudio que correspondan a los fines que se persiguen, maestros mejor preparados; profesores, directivos y autoridades comprometidos con el proceso educativo, y materiales y apoyos didácticos orientados a fortalecer la enseñanza, entre otros.

3.3 PROPÓSITOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

Como recordaremos los Centros de Atención Múltiple son la instancia educativa que ofrece educación inicial, (intervención temprana) educación básica, (preescolar y primaria) y capacitación laboral (el CAM laboral) para niños y jóvenes con discapacidad.

Según las autoridades el CAM es el lugar donde los menores "pueden recibir atención especializada cerca de la comunidad en la que viven, beneficiándose de experiencias de aprendizaje en grupos pequeños. Rescatando la riqueza de los maestros especialistas, en los CAM se pretende brindar atención adecuada en forma permanente o transitoria basada en las habilidades y recursos individuales de los alumnos. En el caso de la población de menores sordos e hipoacúsicos que se atiendan en los CAM, esta alternativa ofrece una respuesta a las necesidades de aprendizaje con equidad, respetando las diferencias de los alumnos y buscando a largo plazo su incorporación al sistema regular de educación. El objetivo de los CAM es atender a los niños de acuerdo con sus necesidades para que se beneficien del currículum básico. En tal sentido la educación en estos centros tiende a que los menores alcancen, lo antes posible, los contenidos académicos del grado escolar que les corresponde de acuerdo con su edad cronológica siguiendo el plan y programas de estudio regulares. La atención en CAM busca el desarrollo de todo el potencial del niño, en todas las áreas. Para lograrlo, la actividad escolar se

llevará a cabo en un ambiente rico en oportunidades de aprendizaje, estimulante y adecuando a la edad de los alumnos”⁴⁷.

Otro de los objetivos que el CAM pretende es que la atención que brinde tenga un cierto carácter transitorio, pretendiendo que los menores se integren a los servicios regulares. Aquellos menores que terminen su educación en el Centro se les buscará que su capacitación laboral y posterior inserción al mercado de trabajo esté de acuerdo con sus habilidades, aunque esto es algo que en tiempos anteriores a la integración educativa tomaba principal énfasis.

En el primer capítulo son expresados los propósitos generales del CAM, los cuales las autoridades educativas de la SEP resumen en este párrafo, “el propósito de CAM es la integración de sus alumnos al ámbito educativo, social y familiar, por lo que serán de gran valor las actividades que generen un sentimiento de pertenencia a la comunidad y establezcan nexos entre los alumnos y la gente con quien convive diariamente.”⁴⁸

Los elementos que esta serie de propósitos enuncian se resumen en cuatro, que precisamente son los principios de la integración educativa:

1º Normalización. Recordemos que este nos habla de que “implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas para que alcancen una buena calidad de vida, el disfrute de sus derechos humanos y la oportunidad de desarrollar sus capacidades.”⁴⁹ Desde la llegada de la Integración, el Centro como servicio educativo, no da ninguna atención a la rehabilitación física, expresamente fueron prohibidas las terapias de lenguaje y psicológicas, que al ser tratadas dentro de la institución conseguían mejores resultados, se nos decía que para eso estaban los hospitales, por este hecho muchos de los

⁴⁷ Información obtenida por Internet dirección www.sep.gob.com.mx.

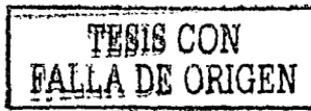
⁴⁸ Loc cit.

⁴⁹ García, Cedillo Israel, et al. LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA REGULAR. PRINCIPIOS, FINALIDADES Y ESTRATEGIAS, P. 43-44

menores que recibían atención se vieron afectados en su desarrollo integral, dado que al no recibir una terapia de lenguaje por ejemplo, para encontrar un progreso en su lenguaje oral, interno, comprensión de órdenes entre otros, no permitió que otros conocimientos, habilidades en fin lograran tener un adecuado desarrollo. Un ejemplo tácito fue el vedar el uso del lenguaje manual con los niños con discapacidad auditiva, si bien para ello existe la explicación de que deben "oralizar", como principal herramienta para incursionar en la educación regular, no existe la posibilidad de profundizar en su adiestramiento para lograrlo, dado que no se pueden dar terapias individuales y mucho menos sacar a los menores de sus aulas. Creemos que aquí se da una contradicción, se habla de trabajar para que la persona con discapacidad logre una buena calidad de vida, disfrute de sus derechos humanos y la oportunidad de desarrollar sus capacidades y se le niega aquello que también es importante para vencer esos obstáculos que podrían impedirlo como son: el no contar con un código de comunicación (oral, manual y / o visual), el no lograr desplazarse, (por falta de una rehabilitación) problemas emocionales y de conducta latentes por no recibir una terapia psicológica, entre otros. Detalles que se convierten en necesidades básicas de aprendizaje y que como hemos dicho impiden que el alumno logre verdaderos avances.

2º Integración. "El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida" (DGEE, 1991)⁵⁰ Estamos de acuerdo con el enunciado de "aceptar sus limitaciones y valorar sus capacidades", sin embargo, consideramos aún no se ha dado la infraestructura adecuada para que admitamos esta aseveración como verdadera, se habla de aceptar limitaciones y se pretende evaluar con números que no nos dicen nada sobre sus capacidades y donde además solicitan puntajes bajos por considerar que los alumnos no cumplen con los requerimientos que cada grado

⁵⁰ García, Cerdillo Ismael, P. 44.



solicita. esto nos evoca mas que a un conjunto de oportunidades igualitarias a un despliegue de limosnas.

3° La sectorización envuelve la idea de que cada niño asista a la escuela más cercana a su casa y se familiarice así con su comunidad. Precepto que por supuesto no se cumple, al menos en el caso de CAM No. 35 T. V. , porque nos encontramos que la población que atiende tiene su domicilio tanto en la "delegación Gustavo A. Madero (San Juan de Aragón, Providencia, Ampliación Providencia, Nueva Atzacolco, entre otras) como en el Estado de México, (Ecatepec, Bosques de Aragón, Cd. Nezahualcóyotl, Cd. Lago, entre otras)..Cabe mencionar que la asistencia y puntualidad regular de los alumnos se ve afectada por la distancia a recorrer de la casa a la escuela así como la economía, ya que en ocasiones no cuentan con dinero para el transporte."⁵¹ Aquí también estaríamos hablando de la falta de infraestructura, no sólo en cuanto a edificios educativos (CAM) sino a la madurez de la escuela primaria cercana al domicilio del menor.

4° Individualización de la enseñanza es enunciado como el principio que fundamenta "las adecuaciones curriculares, el adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, reconociendo ante todo que el grupo es un conjunto heterogéneo y diverso de alumnos en cuanto a intereses, forma de aprender y manera de actuar."⁵² El reconocer lo anterior para guiarnos en la enseñanza y qué contenidos necesita mi alumno cubrir, no porque lo marca el currículo, ni directivos, ni yo como maestra, sino porque nacen de las necesidades básicas de aprendizaje que mi alumno requiere para continuar avanzando. Esto se ha convertido para nosotros los maestros en algo imprescindible, pero estamos hablando de la actualidad, porque en años anteriores en sus distintos momentos dieron cabida a las tres primeras instancias.

⁵¹ Personal docente, administrativo de intendencia y directivo del CAM No. 35 T. V. PROYECTO ESCOLAR 2001-2002. P 7

⁵² García, Cedillo Ismael, op cit. P 44-45

Tyler nos dice "la labor de los establecimientos educativos debe concentrarse especialmente en las carencias o vacíos graves que aparecen en la formación actual de los estudiantes. En consecuencia, o con el propósito de establecer las bases para la elección de objetivos primordiales en un programa de estudios, deberán realizarse las investigaciones necesarias que permitan identificar esas carencias o necesidades de la educación."⁵³ No hay que olvidar por supuesto que los objetivos que persigue la educación en cualquiera de sus niveles y modalidades están derivados del contexto social, político y económico del país.

Consideramos que los propósitos del CAM, deben estar encaminados de acuerdo a lo que Rosa María Torres nos dice, "la decisión sobre qué (y cómo) enseñar debe tener en cuenta y conciliar: lo que el alumno quiere y necesita, lo que la sociedad quiere y necesita de ese individuo, lo que ese conocimiento particular requiere para poder ser enseñado y lo que el alumno está en capacidad de aprender de acuerdo a su propio desarrollo."⁵⁴

3.4 FUNDAMENTOS EN LOS REQUERIMIENTOS DE CENTROS DE CAPACITACIÓN, SECUNDARIAS Y CAM LABORAL

Al egresar los alumnos del CAM básico (equivalente al nivel primaria), cuentan con una formación que según los mismos maestros de CAM laboral por ejemplo, califican de ineficiente para desarrollarse adecuadamente en una capacitación laboral dentro de un taller. Afirman entre otras cosas que los menores no cuentan con habilidades motrices y sociales para relacionarse interpersonalmente, hábitos al alimentarse y al afeitarse personalmente, además sin la consolidación de la lecto-escritura y el cálculo en la mayoría de ellos.

⁵³ Tyler, Ralph W, PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO. P. 14

⁵⁴ Torres, Rosa María, Op cit., P. 20

El CAM No. 35 T.V. (como todos los demás) persigue el objetivo de integrar a los menores a la escuela regular, "ayudándolos" a alcanzar los contenidos que de acuerdo a su edad cronológica y su grado que le corresponden, aunque como señalamos en un apartado anterior existen alternativas en caso de no poder hacerlo, sin embargo, a partir de la llegada de la integración educativa, nos fue planteado como objetivo único el primero que acabamos de mencionar, sino se conseguía era obligación nuestra darle al menor la oportunidad de trabajar bajo el contexto del currículo de primaria regular.

En los nueve años que tengo de servicio he tenido la experiencia de trabajar con los grados de 5º y 6º en dos y tres ocasiones respectivamente, por lo que me ha interesado informarme acerca del futuro de mis entonces alumnos, sobre todo al percatarme que muchos de ellos que no habían adquirido la lecto-escritura y el cálculo ni tampoco habían desarrollado habilidades y hábitos, no obstante algunos reflejaban conocimiento de contenidos del plan y programa del grado, aunque claro está con ciertas adecuaciones, desafortunadamente eran y son los menos.

Un punto que nos resulta incoherente es la incomunicación que existe entre el CAM básico con la primaria, el CAM básico con CAM laboral, CAM Básico con Centros de capacitación y CAM básico con secundaria, nosotros como maestros que hemos trabajado con los grados de 6º principalmente, nos encontramos familiarizados sólo de manera indirecta con estas opciones para nuestros alumnos, quizás conozcamos de manera general el objetivo que persiguen, pero desconocemos la manera de establecer la conexión entre ellos y nosotros, puesto que se supone todos trabajamos para un mismo fin, que son los alumnos, con esta ignorancia podemos cometer errores tales como no canalizarlos adecuadamente al lugar donde exista respuesta a sus necesidades, intereses y capacidades.

Por lo que sugerimos un intercambio de experiencias, donde nazcan propuestas sustentadas en el currículo de educación básica.

Lo que continuación veremos es resultado de entrevistas con instructores, profesores y directores de los diferentes servicios educativos a donde los egresados del CAM básico pueden continuar su escolarización., el seguimiento informal de alumnos y padres de familia y la consulta de documentos básicamente del CAM laboral.

Uno de los propósitos del CAM laboral, enunciado en el documento denominado "MODULO TRANSVERSAL" es "propiciar actividades que paralelamente al área laboral fortalezcan los aspectos mínimos indispensables para un adecuado desempeño en cualquier ámbito de su integración socio-laboral."⁵⁵ Todo ello se pretende alcanzar a través de una propuesta de unidades de trabajo (que no interfieren al objetivo de cada taller) como son:

- I. "Adaptación al CAM. Que abarca: tolerancia a la jornada de ocho horas, manejo de horarios establecidos e identificación del personal y sus funciones.
- II. Adaptación a talleres. Supone lo siguiente: elección de taller, seguimiento de normas en el taller y uso adecuado del materia.
- III. Adaptación a la comunidad. Son: los elementos básicos de integración a su comunidad y el desplazamiento escuela- comunidad.
- IV. Hábitos. Comprende higiene en el aseo personal y aseo del lugar de trabajo, alimentación, asistencia y puntualidad y por último limpieza en productos a elaborar.
- V. Reafirmación de aprendizajes ya establecidos. Donde encontramos al lenguaje oral, la lecto-escritura y el manejo del dinero.
- VI. Opcionales. Donde el instructor puede dar respuesta a necesidades que surjan al interior del taller."⁵⁶

⁵⁵ Palomares, Olga, Documento MODULO TRANSVERSAL., P. 1

⁵⁶ Idem . P 2

Para el desarrollo conveniente de estas unidades, se conjetura que "los alumnos que ingresan cuentan con la instrucción mínima para de allí arrancar, sin embargo nos encontramos con menores que no saben ni siquiera bolear, pegar y no se diga recortar, cuando estas habilidades son primordiales para el desempeño en cualquiera de los talleres", según nos comenta el director del CAM laboral No 80.

Entre los requerimientos que el CAM laboral sugiere, ya que como tal no solicita como obligatorio una escolarización previa, (como sería en el caso de la secundaria) están los siguientes:

1. Una edad cronológica mínima de 14 años.
2. Tolerancia a la jornada.
3. Manejo de horarios en sus actividades.
4. Capacidad de elección.
5. Seguir normas dentro del salón
6. Utilizar su material de trabajo dándole el uso adecuado.
7. Habilidades sociales en la interrelación personal, respetando normas de convivencia.
8. Desplazamiento adecuado dentro de la escuela.
9. Hábitos Básicos de higiene personal.
10. Hábitos alimenticios, respetando normas al alimentarse.
11. Ser regular en su asistencia y además puntual.
12. Realizar sus trabajos escolares procurando la limpieza.
13. Capacidad de comunicación.
14. Contar con las herramientas mínimas de la lecto - escritura y el cálculo⁵⁷.

En el caso de secundaria los requerimientos son más a nivel cognitivo estos son:

⁵⁷ Cfr. Ibidem. P 3

1. Lecto-escritura consolidada.
2. Lectura con fluidez.
3. Lectura de comprensión.
4. Manejo de operaciones básicas, suma, resta, división y multiplicación en la solución de problemas matemáticos.
5. Manejo de comunicación adecuada, con buen grado de comprensión.
6. Seguimiento de instrucciones sencillas y complejas.
7. Habilidades de tipo social, establecimiento de relaciones interpersonales y seguimiento de normas de conducta.
8. Atención sin compromiso.
9. Edad mínima cronológica de 14 años.

Esto, según las maestras del equipo paraprofesorales cotejado con experiencias de algunos alumnos que han solicitado su inscripción a la secundaria, esos "requisitos" se considera garantizarían el buen desempeño en la secundaria, sin embargo aún no se ha podido constatar si en verdad lo harían, ya que aquellos alumnos que han sido enviados a la secundaria, no fueron admitidos por una edad superior a la norma, no continuaron o se quedaron sólo en la realización de la solicitud, porque los padres consideraron que ese ambiente no favorecía a los intereses y salvaguarda su hijo, o bien no respondía a las expectativas propias de los progenitores con respecto al menor.

Los centros de capacitación para el trabajo son la opción que el CAM básico propone a los alumnos egresados que cumplen con todos los requisitos mencionados para la secundaria, como una edad cronológica que rebasa el límite. También se les propone que continúen su escolaridad en la tele secundaria, secundaria abierta o nocturna.

Además a los requisitos arriba mencionados podemos agregar los siguientes:

1. Autocontrol en sus movimientos.
2. Que midan el peligro.
3. manejo adecuado de herramientas peligrosas.

En estos casos suele ocurrir lo mismo como en el caso anterior, los padres deciden que el lugar adecuado para ellos es el CAM laboral o la permanencia en su hogar.

3.5 REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO SOCIAL.

Si preguntamos a un padre de familia, el ¿ por qué manda a su hijo a la escuela? Probablemente nos responderá que porque quiere que su hijo sea alguien en la vida. Si esta pregunta se la hacemos a un padre que tiene un niño con necesidades educativas especiales y con discapacidad como los que atiende el CAM, seguramente sus respuestas serán más específicas, por ejemplo dirán que desean que aprenda a escribir y a leer, que hable, que tenga una manera de expresarse, que obedezca, que su agresividad se acabe, que camine, que se relacione con los otros niños, en fin podríamos hacer una lista interminable, lo que hace además obvio que cada alumno tiene necesidades básicas de aprendizaje que difieren de uno con otro, pero que al final, el satisfacerlas irá encaminado para satisfacer a su vez las del sistema social.

Al respecto Rosa María Torres nos dice que "las necesidades básicas de aprendizaje pueden ser consideradas como necesidades de los individuos, pero a condición de añadir inmediatamente que son necesidades de los individuos en un sistema social determinado en el que rigen o predominan, por encima de otros, unos determinados conocimientos, valores y actitudes. De no proceder así, estaríamos llevando a cabo una interpretación reduccionista y psicológica del concepto de

necesidades básicas de aprendizaje, con todos los riesgos que supone olvidar que la educación es ante todo y sobre todo, una práctica social con una función claramente socializadora."⁵⁸

La relación entre la educación y la sociedad viste siempre de contradicciones, aún en la actualidad con todo y su nuevo enfoque ideológico, nos dicen un discurso que a todas luces remonta a la persona con discapacidad en un plano sin discriminaciones, comenzaron por cambiar la terminología para referirse a ellas, trajeron un nuevo modelo educativo, se difunde día con día el valor de los discapacitados como seres humanos, entre otros "ajustes", pero a su vez no le da realmente lo que necesita, pareciera estar cumpliendo con los críticos sociales sobre sus buenas obras. Claro que no olvidemos como nos dice Rosa María Torres, del discurso dominante a nivel social, responde "exactamente con los valores, actitudes y normas incluidos en las propuestas curriculares. Prácticamente todos los sectores sociales, incluso los que podríamos considerar ideológicamente más alejados de una visión progresista avanzada, han incorporado a su discurso los valores de solidaridad, cooperación, no discriminación etcétera... sin embargo incluso los sectores sociales más próximos en su práctica social cotidiana contradicen lo que pregonan."⁵⁹ Esto último podría compararse con las escuelas de educación primaria regular y la secundaria donde aún se siguen rechazando a los menores con discapacidad.

A todo ésto ¿qué sería entonces lo que la sociedad pediría a los menores egresados del CAM? En términos más concisos y bajo la ideología "la eficiencia social". La sociedad solicitaría un individuo productivo.

⁵⁸ Torres, Rosa María, Op cit. P. 150 y 151

⁵⁹ Idem. P 152

3.6 PROPUESTA DEL PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

Con el modelo educativo anterior teníamos de una manera más clara a donde queríamos llegar con nuestros alumnos, al menos con los que presentaban una discapacidad intelectual, pero con el cambio a la integración se volvió muy confuso, ahora es una necesidad para nosotros como maestros construir el perfil del alumno que egresará del CAM específicamente del 35 T.V.

Pero antes es prudente tener bien claro que deberemos atender las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, y que "la presencia del término básico que los califica como tal, ubicándolas como conocimientos necesarios para orientar ciertas acciones que, a su vez, se refieren a requerimientos humanos y sociales "básicos" y que son en este caso las incluidas en los dominios de acción mencionados. Por tanto, las necesidades básicas de aprendizaje se derivan de cómo, en cada cultura y momento específicos se puede proceder a avanzar en el logro de la satisfacción de esas necesidades. El tomar lo anterior como punto de partida, nos permite fundamentar la propuesta que pretendemos construir del perfil del egresado, dando importancia relevante a las condiciones sociales, económicas y políticas en las que se encuentra inmerso tanto el alumno, maestro y toda la comunidad escolar del CAM 35 T.V. Además tomaremos en cuenta los recursos materiales y humanos que nos servirán para satisfacer esas necesidades.

Como antes indicamos el currículo responde a un contexto socio-político en un lugar y momento determinado en la historia, por lo que no podríamos erigir un perfil sin tomar en cuenta también el currículo. Antes recordemos que uno de los propósitos centrales mencionado en el capítulo anterior es: "estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Procurando que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de las habilidades intelectuales y de la reflexión.”⁶⁰

Además, otros elementos que tomaremos del currículo serán los siguientes:

- a) “Que el alumno (a) adquiera y desarrolle las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad)... para actuar con eficacia e iniciativa en cuestiones prácticas de la vida cotidiana. Esto lo encontraríamos en la asignatura de español cuyo propósito es: propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita. En matemáticas, que nos dicen que es importante que los alumnos se interesen y encuentren significado y funcionalidad en el conocimiento matemático, que lo valoren y hagan de él un instrumento que les ayude a reconocer, plantear y resolver problemas presentados en diversos contextos de su interés

- b) Que adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente, entre otros. Lo anterior es atendido por la asignatura de ciencias naturales cuyo propósito es: que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las

⁶⁰ Cf. SEP, EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA, PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. SEP, México, 1994, p. 13

transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.

- c) Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional. Esto es trabajado en asignaturas como la historia cuyo valor formativo, es un elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos y también un factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales, convivencia social y de la identidad nacional. La geografía en la parte de la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico. Y por último educación cívica que es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Por lo que la escuela tiene como tarea desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante. También la educación física es un medio para promover la formación de valores y actitudes, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros.

- d) Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo, lo anterior lo desarrollarán las asignaturas de educación artística y educación física, la primera plantea: fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones. Ello lo podríamos entender como adquisición de habilidades manuales y el adiestramiento en el uso de herramientas simples en la elaboración de trabajos manuales. La educación física maneja que: contribuirá al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz... También es un medio para promover la formación de valores y actitudes, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros."⁶¹

Dentro del plan se habla de contenidos básicos, que bien podríamos enfocarlos hacia la noción de necesidades básicas de aprendizaje, y nos dicen que "el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente." ⁶² Todo esto es

⁶¹ Idem. P. 13

⁶² Idem. P. 13

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

importante como dijimos mantenerlo muy claro porque a partir de ello basaremos nuestra propuesta por la cual sugerimos trabajar con los alumnos del CAM.

Por lo que nuestra proposición de perfil es la siguiente:

El alumno egresado del Centro de Atención Múltiple básico habrá desarrollado las habilidades y aptitudes de manera integral en su persona, propias a sus capacidades, que le permitan aplicarlo convenientemente a su vida diaria y en la convivencia con su medio social (familia y comunidad) y además le permitan seguir adquiriendo otras de diverso orden y en complejidad creciente hasta donde sus capacidades sean favorecidas.

Para el logro de esto consideramos conveniente trabajar bajo los siguientes indicadores y que nos servirán a su vez como guía para ir evaluando el proceso de manera continua:

- La lengua escrita como un medio de comunicación.
- Uso y manejo del dinero.
- Ubicar situaciones de peligro en la casa, la escuela, la calle.
- Uso adecuado de herramientas y utensilios (comúnmente utilizados en actividades manuales, o preparación de alimentos)
- Prácticas constantes de hábitos de auto cuidado.
- Aplicar nociones matemáticas en la solución de problemas que se presentan en la vida diaria.
- Estimular al alumno para que desarrolle sus capacidades comunicativas al máximo posible.
- Fomentar valores en el alumno que le permitan una mejor convivencia con sus compañeros y en general con la sociedad.
- Fomentar el seguimiento de normas de manera constante dentro del salón, escuela y casa.

- Estimular el reconocimiento de si mismo y sus posibilidades de movimiento propias, (intentando que se dé cuenta que tiene necesidades que ha cubrir en algún momento de su vida, que pueden ser desde fisiológicas, emocionales o económicas).
- Estimular la comprensión y seguimiento de órdenes e instrucciones.
- Promover el cuidado de su medio ambiente, comenzando por su entorno inmediato como puede ser el salón, la escuela y su casa.
- Desarrollar las habilidades motrices finas y gruesas de los menores
- Detectar aquellas necesidades que presente el alumno y que no pueda satisfacer la escuela, canalizándolos con un especialista en la materia.
- Impulsar acciones que favorezcan la expresión artística.
- Practicar normas de convivencia social en diferentes situaciones.
- Orientar a los alumnos sobre las diferentes alternativas para una diversión sana y además practicarlas.
- Fomentar acciones que le permitan tener al alumno nociones acerca de su identidad nacional y su ubicación dentro de una sociedad.
- Reconocimiento de su entorno (comunidad) y lo que éste puede ofrecerle.

Consideramos que esto engloba las necesidades básicas de aprendizaje que nuestros alumnos en CAM presentan, que pueden ser variable en "intensidad", además como maestros suponemos podemos cubrirlas.

Conjuntamente sugerimos que estos indicadores sean trabajados desde el nivel de Educación inicial, pasando por el preescolar y cada uno de los grados de primaria, siguiendo el programa y las adecuaciones correspondientes.

CONCLUSIONES

Trabajar bajo el actual enfoque de la educación especial en México, provocó desde su principio una serie de confusiones, desacuerdos y considero yo, mitos sobre lo que obtendrían los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, como ahora se les denomina a los alumnos que en otro tiempo presentaban "deficiencias" de diferentes tipos como: auditiva y mental, entre otras.

El hecho de cambiarles el nombre para referirse a las personas que por algún motivo tienen dificultades, para acceder a la curricula regular y en las cuales se incluyen a las personas con o sin discapacidad, y además reconocer sus derechos como seres humanos, con un trato digno, reconociendo sus capacidades y no al contrario, pienso que ha sido un avance muy importante a nivel social, aunque su nacimiento haya sido bajo un contexto político. En contraste con la gama de oportunidades que existen para las personas con necesidades educativas especiales, han estado presentes resultados no del todo gratos para la mayoría, por lo menos para aquellos alumnos que han egresado del Centro de Atención Múltiple, que no han cubierto del todo la formación requerida para continuar su escolaridad o bien desempeñarse en la sociedad más independientemente. El desmitificar ante la sociedad a la persona con discapacidad, como aquella persona que depende de los demás y que es digna de compasión, es un proceso que quizás durará mucho tiempo, el brindar igualdad de oportunidades escolares sobre todo, (según los fundamentos de la integración educativa) respetando la diversidad de los individuos, consideramos se ha convertido en un viraje similar a la entrada del feminismo, que por cierto lleva ya muchos años y aún muchos consideran que las mujeres pretendemos ser igual a los hombres.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo mismo ocurre con la pronunciación de "escuela para todos", pensando que el hecho de abrir el mismo currículo para todos los menores sin importar las causas de sus dificultades para acceder a la curricula regular, será la pauta que demostrará a la sociedad y al mundo entero que no existe discriminación alguna.

La reorientación de los servicios educativos, la entrada a escuelas regulares de educación especial con las USAERS, dar apertura amplia a los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tanto a Centros de Atención Múltiple, como a primarias regulares, considero ha beneficiado a cientos de niños, sin embargo ha perjudicado grandemente a otros, a los que quizás requieran más de los servicios de un centro de rehabilitación. Con la integración se pretende cubrir aquellas necesidades básicas de aprendizaje de cada menor, reitera que un lugar como un CAM, es un centro educativo, no un hospital y que por lo tanto no puede encargarse de dar terapias de ningún tipo, contradictorio entonces es a lo que el propio plan y programas marca con el término "básico" resaltando que esta palabra, no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente, entonces si encontramos que los alumnos específicamente los del CAM, requieren de una terapia de lenguaje por ejemplo, para que la superación del problema le permita seguir adquiriendo, organizando y aplicando saberes de diverso orden y complejidad creciente, entonces, por que no brindarles esa oportunidad si existe el recurso humano que podría cubrir esa necesidad. Estoy de acuerdo que no siempre sería posible cubrir necesidades que requieren de un personal más especializado, como puede ser un tratamiento neurológico, no obstante conforme con los recursos humanos (especialistas como psicólogos, pedagogos, audición y lenguaje, discapacidad intelectual, entre otros) considero podríamos cubrir muchas de las necesidades que si no son cubiertas, no permiten seguir avanzando al menor, aunque esas necesidades son de desarrollo físico y no educativas.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Sin embargo no es mi intención el ir en contra del concepto de institución educativa como tal, aunque no deja de contrariarme el hecho de que no se observan.

Con todo lo anterior nos preguntaríamos ¿realmente estamos cubriendo las necesidades básicas de aprendizaje de nuestros alumnos? ¿Cómo institución educativa estamos dando una educación eficiente? No olvidemos que no sólo se trata de responder a los alumnos, sino también a una sociedad en la que el sector productivo será importante cuando incursione los menores que atendemos ahora. "Las exigencias del proceso de industrialización someten a la propuesta curricular a un serio condicionamiento, la lógica para la construcción de planes y programas de estudio (diagnóstico de necesidades, perfil y objetivos, determinación del contenido, etcétera) se encuentra determinada por una visión "eficientista", que la presenta como "ideología científica" ...en caso particular utilizamos el concepto ideología como una de las expresiones que la conciencia (falsa) adquiere en su representación de la realidad. En el caso particular el "emblema" de científico hace a lo curricular incuestionable a sí mismo."¹

Recordemos además lo que nos dice Rosa María Torres acerca de que las necesidades básicas de aprendizaje que pueden ser consideradas como necesidades de los individuos, pero a condición de añadir inmediatamente que son necesidades de los individuos en un sistema social determinado en el que rigen o predominan, por encima de otros, unos determinados conocimientos, valores y actitudes. De no proceder así, estaríamos llevando a cabo una interpretación reduccionista y psicológica del concepto de necesidades básicas de aprendizaje, con todos los riesgos que supone olvidar que la educación es ante todo y sobre todo, una práctica social con una función claramente socializadora.

Por ello, si nuestra sociedad exige un individuo que sepa relacionarse con la demás gente, es necesario entonces desarrollar habilidades para relacionarse interpersonalmente, si lo requiere hablante, desarrollemos entonces sus habilidades comunicativas, si lo requiere con buen comportamiento,

¹ Díaz Barriga, Angel, "Los orígenes de la problemática curricular" en CIESU, p. 16

cumplido, aseado, con valores éticos, pues atendamos entonces esos requerimientos que son del individuo, pero que la sociedad exige para que penetre como participante activo.

La flexibilidad que el plan y programas de educación primaria marca, además rescatando lo que la integración educativa pretende, consideramos pueden ser elementos para fundamentar un perfil del egresado del CAM, reconociendo nuestras limitaciones como institución educativa sobre todo a nivel de atención especializada, además rescatando las características que los muchachos deberían cubrir al terminar su primaria cuando era trabajada la guía curricular, recordemos algunas de ellas: tener confianza en sí mismo, ser autosuficiente en todos los aspectos de la vida diaria, desplazarse en su comunidad, comunicarse con otros, ser cuidadoso en su presentación personal, conocer sus necesidades y la forma de satisfacerlas, practicar las normas sociales de su medio, colaborar en las tareas hogareñas, cumplir las tareas que se le encomiendan con responsabilidad, conocer y utilizar los servicios públicos de su comunidad, desempeñar un trabajo remunerado en la comunidad o en medio supervisado, observar normas de seguridad, entre otras, características que según nos mencionan los CAM laboral, los alumnos egresados del CAM básico no han desarrollado aún, pero que podemos fundamentar en el currículo actual, y que podríamos comenzar a trabajar como elementos de desarrollo en la formación de los alumnos del Centro.

Sin embargo nos encontraríamos con un problema que la misma integración ha generado, el hecho de no negar inscripción a ningún menor en cualquier época del año escolar. Lo que ha provocado que en nuestros CAM'S, ingresen alumnos a los que les urge más una atención especializada, (de tipo neurológico, psiquiátrico, rehabilitatorio, entre otros) indispensable para que les permita como antes decíamos, adquirir, organizar y aplicar diversos saberes importantes para su propia vida incluso para conservarla. Menores con parálisis cerebral severa, aunada a una discapacidad intelectual o auditiva y que cuentan con más de diez años de edad cronológica, menores con un alto grado de agresividad, aunado a una discapacidad intelectual, alumnos como éstos terminan por ingresar a un grupo donde

existe la "diversidad", alumnos con discapacidades que van desde la intelectual, auditiva, motora, cuyas características específicas individuales suelen ser la hiperactividad, atención con o sin compromiso, agresividad, problemas emocionales en diversos grados y / o cambios hormonales en grupos regularmente de 5º o 6º. Y son estos menores realmente los que nos preocupan aún más, porque sabemos que requieren de una atención más individualizada y aunque utilizamos las llamadas adecuaciones curriculares, reconocemos que no podemos cubrir todas las necesidades básicas del aprendizaje de los niños que tienen estas características, porque si bien nos damos a la tarea de potenciar sus capacidades, por mínimas que sean, la diversidad del grupo en estos casos se convierte en el principal obstáculo para trabajar de manera más individualizada como cada uno lo requiere, y que por lo tanto no permite que emerjan los resultados que cada uno podría desprender.

Como mencionamos en un principio la integración educativa trajo consigo una serie de confusiones y desacuerdos entre los profesores, provocando que se resistieran. Recordemos los aspectos que influyeron según nuestra experiencia:

- 1º Romper y considerar el currículo anterior y todas las prácticas y actividades que de él emanen como absolutamente indeseables.
- 2º Considerar eminentemente la desaparición de la educación especial.
- 3º Actuar como primaria regular.
- 4º Desconocimiento del plan y programas de estudio de primaria regular.
- 5º Ambigüedad sobre el papel del equipo de apoyo, ahora equipo paradocente.
- 6º El cambio completo de terminología utilizada hasta ese momento en educación especial.
- 7º Dudar sobre la eficacia del nuevo currículo para lograr aprendizajes en los alumnos.
- 8º Diferentes conceptualizaciones de sobre lo que eran las adecuaciones curriculares.
- 9º Imprecisión sobre como sería la evaluación de los aprendizajes.
- 10º Temor de cómo recibiría la sociedad a nuestros niños.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

11° Temor de no cubrir las expectativas de los padres en el trabajo con sus hijos.

Con el currículo anterior específicamente con la guía curricular, existía una línea más clara acerca de donde dirigimos con los niños, con el actual tan abierto que ha tendido a que cada profesor tome su propio rumbo, dado que el plan como hemos dicho es "flexible y amplio", ha inducido a este problema, de no saber hacia donde queremos llegar con nuestros alumnos, por trabajar bajo la expectativa de lograr con los alumnos la adquisición de la lecto-escritura y el cálculo, sin embargo en el CAM, encontramos que sólo una parte de ellos lo logra y que los demás son excluidos al grado de no merecer un certificado de primaria sino cumplieron con esto al terminar el sexto grado. Y puesto que es un segmento muy importante de la población, consideramos de gran importancia construir un perfil del egresado de CAM, que incluya tanto a los menores con acceso a la lecto-escritura y el cálculo, como aquellos que por algún motivo aún no lo logran, y que nos permita poner rumbo a nuestra actividad docente, encontrando el sustento teórico en como lo hemos dicho, en los argumentos de la propia integración educativa, planteados en documentos oficiales que van desde la misma ley general de educación con el artículo 41, que un párrafo del mismo nos dice:

... Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva...

El plan y programas de estudio de primaria básica propone: estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente.

La organización de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos, cuyo propósito es asegurar que los niños:

1° Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les

permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4º Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Además de ésto, retomando concepciones y terminología con la cual no estamos en desacuerdo, por ejemplo utilizar el término discapacidad en lugar de deficiencia, así es que con todo ello y la búsqueda de un vínculo a través de entrevistas con los directivos y profesores de las instituciones educativas, donde nuestros egresados pueden continuar su escolarización, con ello proponemos un perfil de egresado, que a continuación recordaremos:

El alumno egresado del Centro de Atención Múltiple básico habrá desarrollado las habilidades y aptitudes de manera integral en su persona, propias a sus capacidades, que le permitan aplicarlo convenientemente a su vida diaria y en la convivencia con su medio social (familia y comunidad) y además le permitan seguir adquiriendo otras de diverso orden y en complejidad creciente hasta donde sus capacidades sean favorecidas.

Para el logro de ello consideramos conveniente trabajar los subsiguientes aspectos:

- La lengua escrita como un medio de comunicación.

- Uso y manejo del dinero.
- Ubicar situaciones de peligro en la casa, la escuela, la calle.
- Uso adecuado de herramientas y utensilios (comúnmente utilizados en actividades manuales, o preparación de alimentos)
- Prácticas constantes de hábitos de autocuidado.
- Aplicar nociones matemáticas en la solución de problemas que se presentan en la vida diaria.
- Estimular al alumno para que desarrolle sus capacidades comunicativas al máximo posible.
- Fomentar valores en el alumno que le permitan una mejor convivencia con sus compañeros y en general con la sociedad.
- Fomentar el seguimiento de normas de manera constante dentro del salón, escuela y casa.
- Estimular el reconocimiento de sí mismo y sus posibilidades de movimiento propias, (intentando que se dé cuenta que tiene necesidades que ha cubrir en algún momento de su vida, que pueden ser desde fisiológicas, emocionales o económicas).
- Estimular la comprensión y seguimiento de órdenes e instrucciones.
- Promover el cuidado de su medio ambiente, comenzando por su entorno inmediato como puede ser el salón, la escuela y su casa.
- Desarrollar las habilidades motrices finas y gruesas de los menores
- Detectar aquellas necesidades que presente el alumno y que no pueda satisfacer en la escuela, canalizándolos con un especialista en la materia.
- Impulsar acciones que favorezcan la expresión artística.

- Practicar normas de convivencia social en diferentes situaciones.
- Orientar a los alumnos sobre las diferentes alternativas para una diversión sana y además practicarlas.
- Fomentar acciones que le permitan tener al alumno nociones acerca de su identidad nacional y su ubicación dentro de una sociedad.
- Reconocimiento de su entorno (comunidad) y lo que éste puede ofrecerle.

Consideramos que estos aspectos son básicos para obtener el perfil propuesto y que bien podemos como he dicho, fundamentar ampliamente en el plan de primaria básica, enmarcándolo en una asignatura específica y elevando el nivel de complejidad si las capacidades de los alumnos lo permiten. A su vez éstos nos servirán como indicadores para una evaluación.

Una vez establecidas las líneas sobre lo que bebemos trabajar con los alumnos, considero no será tan fácil perdersos, y finalmente estaremos desarrollando habilidades y hábitos indispensables para nuestros alumnos.

El haber participado en la transición de un modelo educativo a otro, trajo aportaciones muy importantes para mi formación como pedagoga, específicamente ser participante del proceso, conocer y reconocer aquellos planteamientos teóricos educativos como susceptibles de ser aplicados en una sociedad como la nuestra, en un momento determinado y sobre todo con unos alumnos que contaban con características específicas tanto biológicas como sociales, y además plantearme si mi actividad profesional cumplía o cumple con lo que el currículo marca y sobre todo con las necesidades de mis alumnos. El problematizar mi quehacer, me reditúa a mejorar mi labor profesional, lo que he planteado en éste trabajo es sólo el resultado de todo lo anterior.

Además en un primer momento enfrentarme a los requerimientos que la institución solicitaba para un maestro de grupo en educación especial, entre los cuales aparecía ante todo ser "especialista" en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cualquiera de las ramas de la educación especial, aunque no eran hechos a un lado los pedagogos, éramos un tanto discriminados por no contar con ello.

Nuestra formación profesional como pedagogos, el tener conocimientos acerca de psicología, problemas de aprendizaje o de lenguaje, elaboración de programas de atención, entre otras cosas no aseguraba que en verdad tuviéramos conocimientos y por lo tanto la capacidad adecuada, según nos catalogaban nuestras autoridades inmediatas, dado que estaban los grupos divididos por discapacidad, se procuraba que un especialista en problemas de audición y lenguaje, estuviera a cargo de un grupo con discapacidad auditiva por ejemplo, aunque a veces la necesidad obligaba que un psicólogo o un pedagogo lo hiciera, bajo la caución de saber o aprender lo más pronto posible el lenguaje manual, que entonces era permitido como código de comunicación.

Si el grupo que te designaban siendo pedagogo era de discapacidad intelectual, como fue mi caso, igual había que prepararse por ejemplo: conocer más acerca de los diferentes síndromes que presentaban los niños, el trabajo con padres, métodos de aprendizaje, control de grupo, desarrollar en uno mismo actitudes de paciencia, control emocional, disposición, creatividad, entre otras cosas, que definitivamente ninguna universidad te da y que sólo la experiencia puede proporcionártela. Y ésto extrañamente es lo que más utilizábamos, dado que nuestros aportes en la aplicación de pruebas psicométricas o elaboración de programas de atención no podían ser válidas puesto que se contaba con un psicólogo o una terapeuta de lenguaje, especialistas en ello.

Con la integración educativa, los pedagogos fuimos los que menos resintieron el cambio, en cuanto a al trabajo con los alumnos se refiere, el especialista en audición y lenguaje, deficiencia mental, problemas de aprendizaje, problemas neuromotores, entre otros, de repente tuvieron que atender a menores con discapacidades diferentes en un solo grupo, quedando en un segundo plano su especialidad.

El pedagogo egresado de la UNAM, como es mi caso, sólo hecho mano de sus conocimientos interdisciplinarios sobre la educación especial y pudo trabajar de una manera más relajada con un grupo totalmente heterogéneo.

Mi formación como pedagoga y la experiencia laboral me han dado las herramientas para advertir y pretender dar solución a uno de los problemas educativos que actualmente considero atraviesa la educación especial, sobre el cual este trabajo se centra, partiendo del análisis del hecho educativo específicamente en mi centro de trabajo, pudiendo observarme como actor junto con mis demás compañeros y mis alumnos.

Al respecto recordemos también, el objetivo central al ser fundada la carrera de Pedagogía en el año de 1976, el cual se enunció en el Plan de Estudios fue: "formar profesionistas capaces de incidir en la resolución de los problemas educativos nacionales, éste, entre otros, suponen la adquisición de conocimientos y habilidades en diversas áreas de la teoría social, con un enfoque interdisciplinario que permita comprender y transformar los procesos educativos"², bajo tal fue mi formación profesional en la Universidad.

Considerando que la Pedagogía es el estudio científico de la problemática educativa, y que dichos estudios deben estar acordes a la situación real, en tiempo, espacio y en una sociedad determinada, podemos entonces ubicar este problema y consideramos que este trabajo describió el hecho educativo, buscó y encontró relaciones con otros fenómenos, se ordenó y clasificó, para determinar las decisiones más adecuadas para obtener mejores rendimientos, por lo que consideramos haber trabajado de acuerdo a lo que es la pedagogía.

² Barrón Tirado, Concepción, MEMORIA DEL FORO ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DE LA LIC. EN PEDAGOGÍA. P

BIBLIOGRAFÍA

BARRÓN TIRADO, CONCEPCIÓN Y BAUTISTA MELO. Memoria del Foro Análisis del Currículo de la lic. En Pedagogía en la ENEP-Aragón. UNAM, 1986, Edo de Méx.. Pág. 18

DEE / SEP. Artículo 41 comentado de la ley general de educación en Cuadernos de integración Educativa No. 2, México, Ed. DEE /SEP, 1994, 11 pp.

DEE / SEP, curso taller Estrategias de apoyo psicopedagógico en la atención a la diversidad, selección de lecturas, México, material fotocopiado, 1999, 171 pp.

DEE / SEP. Declaración de la conferencia nacional: atención Educativa a menores con necesidades educativas especiales. Equidad para la diversidad. Huatulco, México 16, 17 y 18 de abril de 1997 en Cuadernos de Integración educativa No. 7, México, Ed. DEE /SEP, 1997, 30 pp.

DEE / SEP, Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales en Cuadernos de integración educativa No. 3, México. Ed. DEE /SEP, 1994, 38 pp.

DEE / SEP, Proyecto general de educación especial, pautas de organización en Cuadernos de integración educativa No 6, México, Ed. DEE /SEP, 1994, 37 pp.

DEE / SEP, Proyecto general para la educación especial en México en Cuadernos de integración educativa No. 1, México, Ed. DEE / SEP, 1994, 34 pp.

DEE / SEP, Unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER) en Cuadernos de integración educativa No. 4, México, Ed. DEE / SEP, 1994, 18pp.

DÍAZ BARRIGA, ANGEL, Los orígenes de la problemática curricular, en CESU, material fotocopiado.

EGGLESTON, JOHN. Sociología del currículo escolar. Tr. De Hedi A. Montaldo, Buenos Aires, Ed. Troquel, 1980, 195 pp.

GARCÍA, CEDILLO ISMAEL, et. Al, La integración educativa en el aula regular, principios, finalidades y estrategias, México, Ed. Encuadernaciones de Oriente, 2000, 203 pp.

GUAJARDO, RAMOS ELISEO, La integración educativa como fundamentos de la calidad del sistema de educación básica para todos en Cuadernos educativos No. 5, México, Ed. DEE / SEP, 1994, 16 pp.

PALOMARES, OLGA, et. al. Documento Modulo Transversal, México, Ed. DEE / SEP, 60 pp.

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIA Y DIRECTIVO DEL CAM NO. 35 T.V. Documento. Proyecto escolar 2001- 2002, México, CAM, no. 35. T.V. 30 pp.

ROJAS SORIANO RAÚL, Guía para realizar investigaciones sociales, México, Ed. UNAM, 1980, 286 pp.

SEP / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, Bases para una política de educación especial, México, Ed. Grupo editorial mexicano, 1985, 33 pp.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Curso nacional de integración Educativa, lecturas. México, Ed. Complejo editorial mexicano, 2000, 1992 pp.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Guía Curricular preescolar y primaria especial, México, Ed. DGEE / SEP, 1982, 96 pp.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Plan y programas de estudio 1993, educación básica primaria, México, Ed. Fernández Editores, 1994, 162 pp.

SEP/ DEE, ANTOLOGÍA. Seminario intensivo de actualización para profesores de educación especial y regular, México CROSEE # 2. 2000, 203 pp.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, Integración educativa en México, México, Ed. SEP, 1992, 38 pp.

SUPERVISIÓN II-5, Proyecto de la supervisión II-5 1999-2000, México, Supervisión II-5, 1999, 35 pp.

TABA, HILDA, Elaboración del currículo. Teoría y práctica, Buenos Aires, Ed. Troquel, 1974, 662 pp.

TORRES, ROSA MARÍA, Qué y cómo aprender, México, Ed. SEP, 1998, 190 pp.

TYLER, RALPH WINFRED, Principios básicos del currículo, tr. Por Enrique Molina Devedia. 4ª edición. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1982, 136 pp.

PAGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

1.- www.sep.gob.mx.

2.- pp.terra.com.mx/luisr/reto/cliseog.htm.

3.- <http://www.monografias.com/trabajos4/estrategias/estrategias.shtml>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO I

PRIMARIA ESPECIAL

1º y 2º GRADOS Edad cronológica de 7 a 11 AÑOS	3º y 4º GRADOS Edad cronológica de 10 a 13 AÑOS	5º y 6º GRADOS Edad cronológica de 11 a 16 AÑOS
INDEPENDENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN A LA SALUD 20%	INDEPENDENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN A LA SALUD 15%	INDEPENDENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN A LA SALUD 10%
COMUNICACIÓN 30%	COMUNICACIÓN 35%	COMUNICACIÓN 25%
SOCIALIZACION E INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL 25%	SOCIALIZACION E INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL 15%	SOCIALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL 15%
OCUPACIÓN 25%	OCUPACIÓN 35%	OCUPACIÓN 50%
TIEMPO SEMANAL 100% = 30 horas		
Observaciones: Edad Ingreso desde preescolar 4.5 – 13 Años. Egreso según alternativas 16 Años.		

ANEXO 2

En el siguiente cuadro observaremos de cuál era la distribución sobre todo en la dedicación por tiempo en cada área, notándose la variabilidad de acuerdo a los grados, desde Preescolar hasta la Primaria

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR Y PRIMARIA ESPECIAL**PREESCOLAR ESPECIAL**

1° y 2° GRADOS	
Edad cronológica de 4.5 a 7.5 AÑOS	
ÁREAS CURRICULARES	
INDEPENDENCIA PERSONAL Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	30%
COMUNICACIÓN	30%
SOCIALIZACIÓN E INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL	30%
OCCUPACIÓN	10%
TIEMPO SEMANAL 100% = 20 horas	

ANEXO 3

ARTÍCULO 41

"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como a aquellos con aptitudes sobresalientes.

Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

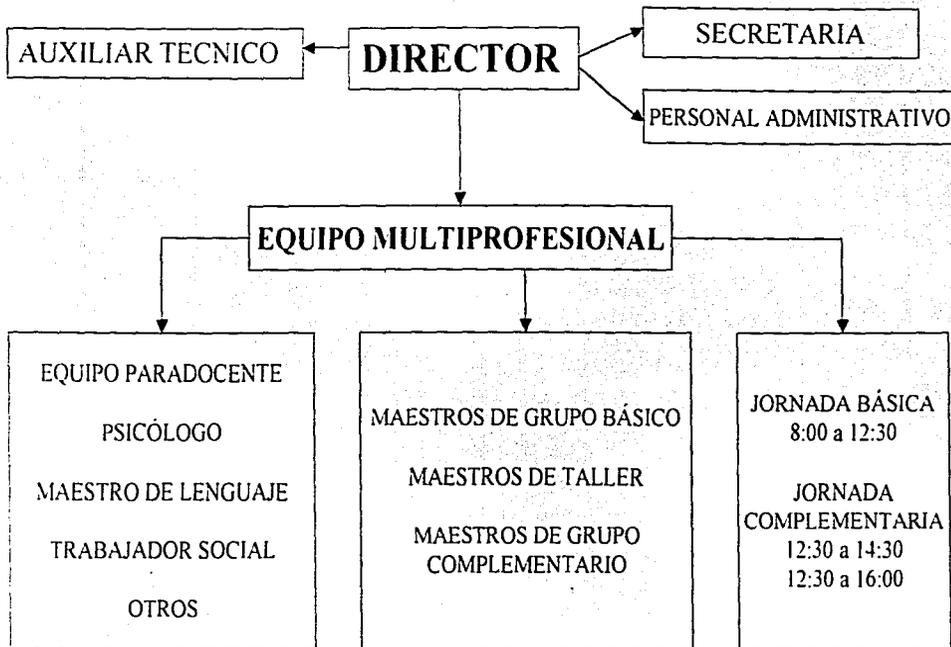
Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación."

Ley General de Educación

México, 1993

ANEXO 4

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



TESIS CON
FALTA DE ORIGEN